



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA

**GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA MENCIÓN
EN EDUCACIÓN MUSICAL**

TRABAJO FIN DE GRADO

*EL APRENDIZAJE COMPETENCIAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE MUSICAL BASADA EN LOS
INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN Y LA BATUCADA*



**Facultad de Educación
de Segovia**

Autor: Juan Manuel García Well

Tutora: Dra. D^a. Inés María Monreal Guerrero

RESUMEN

El presente Trabajo de Fin de Grado busca el desarrollo competencial del alumnado de Educación Primaria a través de la música, y para ello se diseña una situación de aprendizaje. Para conseguirlo, se ha basado todo en el currículo de Educación Primaria, es decir, en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas para la Educación Primaria, así como el Decreto 38/2022 de Castilla y León, por el que se ordena el currículo de Educación Primaria para la comunidad de Castilla y León. Se ha diseñado y puesto en escena una situación de aprendizaje de siete sesiones para cuarto curso de Educación Primaria de dos colegios de Castilla y León. Además, se han recopilado datos y analizado toda la situación mostrando en los resultados que el aprendizaje competencial es viable y exitoso, utilizando la música como vehículo y elemento integrador y transversal que permite el desarrollo de destrezas y competencias por parte del alumnado.

Palabras clave: Educación Primaria, situación de aprendizaje, competencias clave, educación competencial, educación musical.

ABSTRACT

The Final Degree Project presented below seeks the competency development of the Primary Education student through music. To achieve this, everything has been based on the Primary Education curriculum; that is, in Royal Decree 157/2022, of March 1, which establishes the organization and minimum teachings for Primary Education, as well as Decree 38/2022 of Castilla y León, by which the Education curriculum is organized Primary for the community of Castilla y León. A seven-session learning situation has been designed and staged for the fourth year of Primary Education in two schools in Castilla y León. In addition, data has been collected and the entire situation has been analyzed, showing in the results that competency learning is viable and successful, using music as a vehicle and an integrative and transversal element that allows the development of skills and competencies by the student.

Key words: Primary Education, learning situation, key competencies, competency education, musical education.

ÍNDICE

I. Introducción.....	5
II. Objetivos	7
III. Justificación	8
III.1. Relación con las competencias del título	9
IV. Fundamentación teórica.....	11
IV.1. Competencias	11
IV.1.1. Antecedentes	11
IV.1.2. La competencia como concepto	13
IV.1.3. Las competencias en el currículo de Educación Primaria.....	15
IV. 2. La música	18
IV. 2. 1. El lenguaje de la música	19
IV. 2. 2. Beneficios de la música en los niños	20
IV. 3. La música en Educación Primaria.....	21
IV. 3. 1. Las competencias en la Educación Musical	23
V. Situación de aprendizaje	26
V. 1. Introducción.....	26
V. 2. Diseño de la SA.....	28
V. 3. Características del centro.....	28
V. 4. Características del aula.....	30
V. 5. Características de los alumnos.	31
V. 6. Competencias clave.....	31
V. 7. Competencias específicas.....	33
V. 8. Objetivos de etapa y saberes básicos.....	34
V. 9. Metodología.....	37
V. 9. 1. Principios pedagógicos:.....	37
V. 9. 2. Metodología concreta de la Situación de Aprendizaje:	39

V. 10. Temporalización.....	40
V. 11. Recursos.	41
V. 12. Actividades.....	42
V. 13. Evaluación.....	50
V. 14. Resultados y discusión.	53
VI. Conclusiones.....	57
VI. 1. Limitaciones.....	58
VI. 2. Propuesta de futuro.	58
VII. Referencias bibliográficas	60
VIII. Anexos	67

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Competencias clave y contribución de la música para su adquisición	23
Tabla 2. Temporalización por fechas de la situación de aprendizaje	41
Tabla 3. Procesos, sesiones y actividades	42

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo I. Fotografías del CEIP La Pradera	67
Anexo II. Fotografías del CEIP Domigno de Soto	69
Anexo III. Fotografías del aula de 4º de Educación Primaria del CEIP La Pradera.....	70
Anexo IV. Fotografías del aula de música del CEIP Domingo de Soto	71
Anexo V. Fotos de los instrumentos	76
Anexo VI. Veo pienso me pregunto HACER.....	77
Anexo VII. Descripciones de los instrumentos INSERTAR FOTOS	77
Anexo VIII. Compara contrasta	77
Anexo IX. Autoevaluación proceso 1	78

Anexo X. Obras musicales andar al ritmo de la música	79
Anexo XI. Stand by me.....	79
Anexo XII. Every breath you take	79
Anexo XIII. Sitio web incredibox.....	79
Anexo XIV. Carnavalito	79
Anexo XV. Autoevaluación proceso 2	79
Anexo XVI. Fotos improvisación semiguiada.....	81
Anexo XVII. Ejemplo de batucada.....	82
Anexo XVIII. Ejemplos de ritmos creados.....	82
Anexo XIX. Autorización para poder grabar audio o vídeo y sacar fotografías	86
Anexo XX. Antes pensaba, ahora pienso.....	86
Anexo XXI. Autoevaluación proceso 3	87
Anexo XXII. Autoevaluación actividad final	88
Anexo XXIII. Diana de autoevaluación de toda la situación de aprendizaje	89
Anexo XXIV. Vídeo batucada La Pradera	89
Anexo XXV. Vídeo batucada Domingo de Soto	89
Anexo XXVI. Producciones de toda la situación de aprendizaje	90
Anexo XXVII. Autoevaluaciones hechas	90
Anexo XXVIII. Resultados.....	90
Anexo XXIX. Autorizaciones de los centros para utilizar su nombre en el TFG.	111

I. Introducción

A lo largo del desarrollo de este Trabajo de Fin de Grado (TFG) para el que me he valido de mis prácticas en el Grado de Educación Primaria, mención en Educación Musical, en dos aulas de 4º de Educación del CEIP Domingo de Soto, y del CEIP La Pradera, he querido trasladar a mis alumnos todo lo que he considerado más necesario, esencial e importante para que descubran lo apasionante de la música, partiendo desde un plano genérico de la teoría, hasta su aplicación práctica en una de sus muchas facetas, cual es la percusión. Y no ya sólo a nivel individual de cada alumno o alumna, que también, pues ha requerido de todos y cada uno de ellos y de ellas una interiorización personal en cuanto a la pulsación, los ritmos, el tempo, los silencios, el metrónomo, sino que, como digo, yendo más lejos e implicándoles en lo que ha sido el resultado final del estudio que lo es la agrupación del conjunto de percusión, que lo han formado todos y cada uno de los alumnos y de las alumnas, divididos en grupos por instrumentos.

Con ello, pretendo mostrar en qué forma he llevado a cabo el aprendizaje competencial en Educación Primaria, y ello desde el ámbito de la Educación Musical, utilizando la percusión como medio para fomentar la educación en valores, actitudes y conductas.

La base normativa de este TFG ha sido la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a partir de ahora, LOMLOE. Y en cuanto a la situación de aprendizaje en el marco educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, que establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.

El contenido de este trabajo queda estructurado en dos bloques que se resumen según lo expuesto a continuación:

1. El primero en el que se exponen los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con el TFG, y que incluye también la justificación y mención de los motivos y/o razones tenidas en cuenta para la elección de este tema, así como también la fundamentación teórica, que arroja una amplia información sobre el trabajo desde un plano objetivo de conocimientos teóricos, que incluyen citas de autores.

2. El segundo bloque consistente en el diseño y la implementación de la situación de aprendizaje que se ha acometido en las aulas de 4º de Educación Primaria de los dos citados

Colegios Públicos, uno de Segovia capital, CEIP Domingo de Soto, y otro en un pueblo de Segovia, Valsaín, CEIP La Pradera. Esta situación de aprendizaje contextualizada, entre otros contenidos explicativos de introducción y justificación, el contexto espacial donde se realizan las prácticas, la relación de competencias, la temporalización los recursos empleados, las actividades llevadas a cabo con el alumnado, la evaluación, el resultado, finalizando con las conclusiones de la puesta en práctica de la situación de aprendizaje.

Todo ello ha requerido de un gran esfuerzo y colaboración de los alumnos, y debo decir a su favor que su implicación en el proyecto ha sido, desde mi punto de vista, muy elevada y todo un éxito, tal y como se refleja en los datos recabados que aparecen en este TFG. Hemos pasado de trabajar con una metodología cooperativa en la explicación de lo general a nivel grupal para toda el aula, a individualizar para cada estudiante la percusión y el ritmo corporal y con el instrumento, para después formar grupos o islas dentro del aula formados por los alumnos que compartían el mismo instrumento, terminando con la agrupación de percusión, reparto de roles, y asunción de responsabilidades y participación en el conjunto.

Con la agrupación musical se activa la audición y se desarrollan en el alumno aptitudes motoras, cognoscitivas, perceptivas, se desarrollan y activa la socialización y estados afectivos, teniendo un talante integrador y de desarrollo personal de gran importancia.

La dimensión que alcanza la música tanto en la persona a nivel individual como integrada en un grupo es sumamente importante, favorece a la persona en todas sus dimensiones, y redundan en su calidad de vida, familia, entorno escolar, social e integrador, con lo que las agrupaciones y formaciones musicales constituyen un marco indiscutible e insustituible. Y en el ámbito escolar que nos ocupa, contiene un potencial importantísimo en situaciones de aprendizaje por experiencia, descubrimientos, valores, pensamiento, reflexivo, participativo, adquiriendo competencias sociales y ciudadanas altamente beneficiosas.

Existen tantas y tan variadas estrategias didácticas en el campo de la educación, que consisten en los métodos y técnicas concretas dirigidos a alcanzar un objetivo, que convergen en el proceso de la enseñanza y en el aprendizaje, y en las que participan tanto los docentes como los alumnos, cuales puede ser las pre-instruccionales, básicamente a desarrollar por el docente, cuyo propósito es verificar que el alumno puede alcanzar determinados objetivos y metas, las co-instruccionales, llevadas a cabo durante la práctica de la situación de aprendizaje, y las post-instruccionales, con una participación crítica del programa desarrollado, que

trasladadas al ámbito de la agrupación escolar musical, no es sino una propuesta innovadora que ayuda y permite interactuar a los estudiantes muy activamente en el aula, emergiendo sensibilidades y empatías en valores tales como el respeto, la integración social, la tolerancia, saber dónde están nuestras fronteras en cuanto a los derechos y obligaciones en un marco social de convivencia.

Y esta convivencia queda representada en nuestras escuelas por medio de competencias básicas cuales son: la funcionalidad del aprendizaje, la contribución social y la autonomía individual. El alumno de Educación Primaria debe aprender a reconocer aquello que sea indispensable para su aplicación en la vida cognitiva y social (Morales y Román 2009).

Con la agrupación musical se pretende la participación de la totalidad de los alumnos que conforman el aula, sin que absolutamente ninguno de ellos se sienta excluido, de forma tal que con ello se contribuye, como se he dicho, a ensalzar el respeto y valores educativos y socializadores, tanto a nivel de lo que es el centro escolar, como en la sociedad en general.

II. Objetivos

Entre los objetivos de este TFG prima la consecución de las competencias clave de manera transversal a través de las competencias específicas 3 y 4 del área de Música y Danza para 4º curso de Educación Primaria, encaminando y perfilando el aprendizaje competencial de los alumnos al perfil de salida, que indicará si realmente han alcanzado todas las competencias clave para pasar a la Educación Secundaria Obligatoria, ya que este aprendizaje competencial es el objetivo principal de la Educación Primaria, por lo que al adquirir estas competencias, los alumnos están realmente preparados para pasar a la siguiente etapa educativa.

De este gran proyecto, que es primordial dentro de este TFG, se han elaborado dos objetivos específicos que son metas imprescindibles en este documento, por lo que se trabaja en su consecución durante todos los aspectos de Educación Musical de la presente situación de aprendizaje. Estos objetivos son los siguientes:

1- Conocer la importancia de la consecución de las competencias clave de la etapa de Educación Primaria a través de las competencias específicas del área de Música y Danza para preparar competentemente a los alumnos en la sociedad.

2- Emplear la música como elemento transversal para lograr el desarrollo de las competencias clave comprendiendo la necesidad de ello, a través de una situación de aprendizaje de Educación Musical y su estructuración: diseño, desarrollo, puesta en escena, análisis y reflexión.

III. Justificación

La elección del tema expuesto tiene su razón de ser en aplicar la labor docente en un contexto cultural dentro del aula, utilizando la percusión y todo lo que conlleva su didáctica como el vehículo para la adquisición de las competencias clave junto con las competencias específicas, y llevando la percusión, con todo lo que ello implica, tanto cultural como socialmente, a la vida de los alumnos, para transmitirles además de un contenido cultural y artístico, también otras facetas de inclusión e integración social, valores, respeto a los demás, a través del conocimiento de la música.

Según la Real Academia Española (RAE), “la música es el arte de combinar los sonidos de la voz humana o de los instrumentos, o de unos y de los otros a la vez, de suerte que produzcan deleite, conmoviendo sensibilidad, ya sea alegre, ya tristemente”.

Los constantes cambios que se producen en nuestra sociedad, la globalización, los cambios ambientales, la sociedad cada vez más digitalizada, las transformaciones sociales, las crisis económicas, requieren, según refiere la UNESCO (2017), de soluciones innovadoras que salvaguarden valores universales, como es la paz y la dignidad humana entre otros.

Tales cambios exigen para afrontarlos que las personas se adapten y obtengan una formación en conocimientos, habilidades y valores, esto es, una educación basada en las competencias que haga viable un aprendizaje en nuestras vidas, tal y como refiere Hernández (2009).

En este ámbito formativo, son las escuelas quienes tienen que plantar soluciones a las demandas de la sociedad, formando a los individuos para que puedan transformarla y mejorarla (Delors, 1996).

Y ya en nuestro contexto histórico y cultural, es claro el interés creciente de la educación musical como integradora de la sociedad, y su relevancia tanto en cuanto a que constituye un patrimonio artístico y cultural, que debe de ser transmitido, como en cuanto a

que constituye un instrumento formativo que redundará en el desarrollo personal y a nivel global en el entorno social del individuo (Rodríguez, 2012).

La formación íntegra del alumno pasa, a razón de Willems (1981) porque el docente le muestre las distintas posibilidades sonoras y expresivas de la música, como proceso bilateral de enseñanza y aprendizaje

En otro sentido, nuestra labor docente está encaminada a ofrecer a los alumnos las posibilidades sonoras y expresivas de la música, independientemente de sus cualidades musicales, en un proceso bilateral de enseñanza-aprendizaje, buscando del mismo modo una formación íntegra para nuestro alumnado (Willems, 1981).

Según refiere la pedagoga Violeta Hemsy de Gainza (1977), “en la educación musical, como en la vida misma, siempre hay algo nuevo que insertar en nuestra experiencia y algo conocido que agregar en nuestra conciencia”. (p. 31)

III.1. Relación con las competencias del título

Es el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre el que establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y bajo cuya normativa se contiene el amparo legal de este TFG. Dispone este Real Decreto que los programas oficiales de Grado deben concluir con la realización de los TFG, teniendo por finalidad que el estudiante demuestre su dominio y aplicación de los conocimientos, competencias y habilidades definitorios del título universitario oficial.

Contiene la exposición de motivos del citado Real Decreto, los siguientes principios:

Fortalecer la confianza de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto en los procedimientos establecidos para garantizar la calidad de la oferta académica de todo el sistema universitario, tanto el de naturaleza pública como el privado...y robustecer las capacidades de empleabilidad que confiere la formación recibida en diferentes títulos, a partir de las competencias y conocimientos asumidos, así como mediante un amplio abanico de opciones académicas, con la voluntad de facilitar a los egresados universitarios una inserción laboral digna y de calidad. (p. 2)

Y en lo que respecta a la Universidad de Valladolid, la implantación de dicho Real Decreto en su normativa lo es por medio de la Resolución del 11 de abril de 2013, del Rector

de la Universidad de Valladolid, por la que se acuerda la publicación del reglamento sobre la elaboración y evaluación del trabajo de fin de grado.

Se han abordado de manera específica las siguientes competencias asociadas al título de Educación Primaria:

a) Reconocer, planificar y valorar las buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje.

b) Conocer las características del alumnado de educación primaria, los procesos de aprendizaje, sus personalidades, y su relación y desarrollo con su entorno a nivel personal, familiar, escolar y social.

c) Analizar y reflexionar acerca de los problemas que pueden conllevar la heterogeneidad en el aula, planificando estrategias, medidas y programación tendentes a facilitar la diversidad del alumnado.

d) Profundizar en los principios y fundamentos generales de la etapa de educación primaria, diseñar proyectos, estrategias, metodologías y aplicación de recursos formativos.

c) Conocer la organización de los centros de Educación Primaria, sus reglamentos internos y normativa legal que los regula. Y en el entorno del centro, la adaptación de trabajo en grupo, metodologías y utilización de recursos.

d) Utilización de tecnologías digitales para el mejor y más avanzado aprendizaje del alumnado.

e) Fomentar valores democráticos y de integración, tolerancia y solidaridad, justicia y no violencia, y en definitiva derechos humanos.

f) Gestión de procedimientos de enseñanza para un mejor aprendizaje, principalmente en el área de educación musical, motriz y visual, promoviendo la participación activa del alumnado. (p. 1)

IV. Fundamentación teórica

IV.1. Competencias

IV.1.1. Antecedentes

Como se ha indicado con antelación, y según López y Matos (2011), ha existido un importante crecimiento en los estudios científicos dedicados a la educación y a la formación musical. Teniendo cada vez más relevancia y ocupando cada vez más espacio dentro del ámbito competencial (Horch, 2008).

En Europa, y concretamente en el marco educativo de España, se ha ido adoptando el modelo competencial de forma progresiva, incluyéndose lógicamente en las políticas educativas. El objetivo es la integración de las personas en el mundo laboral, su integración en la sociedad en la forma más adecuada posible, produciéndose un cambio respecto del modelo educativo anterior, que lo era en base a la memorización y la retención de datos (Rychen y Simone, 2006).

Así, las normas legislativas en el ámbito educativo, tanto la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), como el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, han otorgado al ámbito competencial de la educación en España un papel predominante frente a los que anteriormente venían rigiendo (De la Ossa, 2023).

Fue la UNESCO la que marcó los pilares básicos permanentes para el siglo XXI para la aplicación de la enseñanza basada en las competencias por medio del informe realizado por Jacques Delors en el año 1996. Tales principios son “aprender a conocer”, “aprender a hacer”, “aprender a ser” y “aprender a convivir”.

También la Unión Europea se ha hecho eco de las competencias clave para el desarrollo personal, social y profesional de sus ciudadanos, ajustándose a la demanda marcada por la globalización, buscando un desarrollo económico vinculado al conocimiento (Sánchez y Ballester, 2011). Además de estos autores, también podemos verlo reflejado en el Consejo Europeo de 22 de mayo de 2018.

Además, a nivel internacional, organizaciones como lo es por ejemplo la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), plantean el aprendizaje a través de un amplio abanico de competencias. El Proyecto de Definición y Selección de Competencias (DeSeCo, 2003) que promueve esta misma Organización define la competencia como “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada». La competencia «supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz» (p. 7).

Martínez, 2014, define la competencia como un “saber hacer” dentro de las distintas esferas académicas, sociales o profesionales.

La Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, contiene en su considerando 12:

Las Directrices integradas para el crecimiento y el empleo (2005-2008), aprobadas por el Consejo Europeo de junio de 2005, recogen la necesidad de dotar a los jóvenes de las competencias clave necesarias y de mejorar su nivel educativo. En particular, las Directrices para el empleo instan a adaptar los sistemas de educación y formación para responder a los nuevos requisitos en materia de competencias mediante una determinación más precisa de las necesidades profesionales y las competencias clave en el contexto de los programas de reforma de los Estados miembros. (p.2)

Define las competencias clave y hace alusión a ellas en el Anexo normativo (p. 4)

Competencias clave:

En el presente documento, las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. Las competencias clave son aquéllas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

El marco de referencia establece ocho competencias clave siguientes:

1. comunicación en la lengua materna;
2. comunicación en lenguas extranjeras;

3. competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología;
4. competencia digital;
5. aprender a aprender;
6. competencias sociales y cívicas;
7. sentido de la iniciativa y espíritu de empresa, y
8. conciencia y expresión culturales. (p. 2)

Por consiguiente, conocer las competencias conlleva, según Mateo, 2007:

- Tener un conocimiento declarativo: -saber-decir: conocimiento de los conceptos, los principios, las teorías, los datos y los hechos.
- Tener un conocimiento procedimental-saber-hacer: conocimiento de las destrezas físicas y mentales.
- Saber-ser: esto es conocer los componentes de actitudes y valores.

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, dinamismo e integración, por lo que el proceso competencial de enseñar-aprender se debe abordar desde todas las áreas del conocimiento, en todos los ámbitos formales o informales, adquiriéndose las competencias por procesos de desarrollo, adquiriendo mayores niveles a medidas que se desarrollan (Esteve y Gisbert, 2013)

IV.1.2. La competencia como concepto

Se trata la competencia de un concepto ampliamente difundido en el ámbito educativo, que se entiende en formas y maneras muy diferentes, con significados que no coinciden en muchos casos (Giménez, 2016).

Algunas de las definiciones con las que podemos encontrarnos son:

- Real Academia Española (RAE): “pericia, aptitud o idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado.”

- OCDE (2003), DeSeCo (2003): capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. (p.8.)

- OCDE (2005): “la capacidad de los estudiantes de aplicar conocimientos y destrezas en materias clave y de analizar, razonar y transmitir ideas con eficacia al tiempo que plantean, resuelven e interpretan problemas en situaciones diferentes.” (párr. 3)

- Proyecto Tuning (2004-2007): “combinación dinámica de las capacidades cognitivas y metacognitivas, de conocimiento, y entendimiento, interpersonales, intelectuales y prácticas, así como de los valores éticos.” (p. 3.)

- Calcines et al. (2017): “aquella que permite a una persona combinar el conjunto de habilidades, estrategias y capacidades que posee para realizar una tarea que resuelve una necesidad concreta de su entorno.” (p.72.)

Un nexo común de todas ellas está en la capacidad de movilizar conocimientos, habilidades o aptitudes. Se trata la competencia de dominar una técnica, dominar una disciplina, tener ciertas habilidades o aptitudes propias para realizar una acción concreta, con un resultado positivo. Que no es lo mismo que ser un erudito o estar informado en una materia (Blanco et al., 2015).

Para ser competente se precisa tener un dominio o intervención específica en una materia, pues no existe lo que es una competencia general. Las competencias están vinculadas a acciones y logros específicos. Y tampoco nos puede llevar a confundir el concepto de competencia con otros también muy próximos, como puede ser la inteligencia, la capacidad, la aptitud, el conocimiento, pues cada uno de estos otros conceptos tiene también un significado propio que nos puede llevar a confundir sus distintas acepciones (Iñesta, 2011).

La competencia puede acometerse durante el proceso de enseñanza y aprendizaje (López 2016), lo que le otorga un carácter dinámico por medio de una progresión en el conocimiento, en su desarrollo, en el dominio dentro de un contexto temporal. No es pues una habilidad que se agote en sí misma, sino que tiene un desarrollo evolutivo prolongado en el tiempo (Mejía y Cruz, 2020).

IV.1.3. Las competencias en el currículo de Educación Primaria

Como ya decíamos anteriormente, la competencia ha ganado gran relevancia en el sistema educativo español. La Ley Orgánica 3/2020, de 20 de noviembre, que modifica la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo (conocida como LOMLOE) de 2020, ha otorgado a la competencia suma importancia, estableciéndola como modelo a seguir y adecuado en la educación en general, la formación profesional y en las políticas educativas (Mateos-Moreno, 2022).

El término competencia ya fue introducido en el año 1990 por medio de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), si bien en ella se refería exclusivamente a la Formación Profesional, utilizando el término “capacidades” para la Educación Primaria y Secundaria.

El currículo actual distingue dos tipos de competencia: 1- las competencias clave, y 2- las competencias específicas.

Las competencias clave se definen como el conjunto de conocimientos, desempeños y saberes que el alumno debe adquirir a lo largo de su formación educativa, que le permitan avanzar en su formación y desarrollo personal para lograr sus objetivos y tener una debida inclusión social, lo que le conllevará un perfil de salida al finalizar su etapa en Educación (Bara et al., 2022).

Por su parte, las competencias específicas son aquellas que se refieren a desempeños en concreto que el alumno debe adquirir para cada área de estudio. Sirven estas competencias específicas de vínculo entre las competencias clave, los conocimientos básicos de las áreas y los criterios de evaluación, y se hacen patentes en el mapa de relaciones competenciales.

Las competencias que vienen asociadas al Título de Educación Primaria tienen su base normativo en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, y cuyo artículo 11.3 dispone cuál debe ser el currículo de la Educación Primaria que deben seguir las administraciones educativas.

Y en desarrollo del Real Decreto 157/2022 citado, queda establecida tal ordenación en la Comunidad de Castilla y León a través del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, que establece las bases de los principios pedagógicos para mejorar la calidad educativa, cuales son

el potenciar el aprendizaje, que se promueva la autonomía y actitudes del alumno, indagar en su capacidad de reflexión, además de garantizar la inclusión educativa sobre el alumnado con necesidades especiales, dificultades o por el contrario altas capacidades en el aprendizaje, educación para la paz, igualdad de género, educación para la salud, e implantación de valores.

Así, en el marco curricular, nos encontramos con los siguientes objetivos y competencias:

1- El perfil de salida: que concreta los principios y fines que deben primar el sistema educativo en lo que respecta a cada etapa.

2- A partir de dicho perfil de salida, debemos atender a las competencias claves, que son aquellas imprescindibles a implantar en el alumnado para alcanzar los fines que se marquen, y que son las recogidas en el artículo 9.1 del citado Real Decreto 157/2022. A saber:

- Competencia en comunicación lingüística: interactuar oralmente, por escrito, signado, de manera independiente o conjuntamente. Comunicación cooperativa, creativa, ética y respetuosa.
- Competencia plurilingüe: utilización de diversas lenguas que fomenten su mediación, fomentando el aprendizaje, comunicación y medición entre las diversas lenguas, promoviendo el respeto entre todas ellas.
- Competencia matemática, competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM): tiene por objetivo transformar el entorno utilizando métodos de pensamiento científicos, matemáticos y tecnológicos.
- Competencia digital: utilización de las tecnologías actuales que ayuden al aprendizaje del alumnado y fomenten la participación en la sociedad con la utilización de sus herramientas propias de contenido digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender: tiene carácter eminentemente personal del alumno, interiorizando su persona, el espacio, el tiempo. Incluye las habilidades propias del individuo, su bienestar propio, resiliencia, orientación, resolución de problemas, etc.
- Competencia ciudadana: conlleva la participación del alumnado en la sociedad de una manera ética y cívica, comprendiendo el organigrama social, y forma de vida adecuada en la búsqueda de los “Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

- Competencia emprendedora: tiene por objetivo el alcanzar un resultado final desde un enfoque vital partiendo de las oportunidades, conocimientos e ideas que se presenten al alumno.

- Competencia en conciencia y expresión culturales: de mucho calado en la asignatura de música, en lo que a este trabajo nos ocupa, en tanto implica la búsqueda de creatividad y manifestaciones artísticas, incluyendo el mundo de las ideas, los sentimientos y las emociones, como principios armonizadores de la materia a estudiar.

3- Y a continuación las competencias específicas, definidas como aquellas habilidades a desarrollar en el alumno para hacer frente a situaciones diferentes, y que se desarrollarán dentro de cada asignatura específica, siendo comunes para todos los ciclos de la etapa.

En todo caso debe de existir una clara simbiosis o asociación entre las competencias claves y las específicas, que llevarán al alumnado a poner en práctica aquellas materias aprendidas en contexto con su vida cotidiana, o lo que es lo mismo, las “Situaciones de Aprendizaje”. Tales Situaciones se deben de plantear a partir de unos saberes y objetivos claros y básicos que estimulen y lleven al alumno a un enfoque reflexivo y crítico.

Llegados a este punto, procede a continuación la evaluación, que debe realizarse de forma: - Global, - Continua y -Formativa.

Se establecerán unas medias de refuerzo para cuando el alumno no obtenga el progreso implantado, debiendo el profesor evaluar, además del aprendizaje del alumnado, también los procesos de enseñanza y cuál será la práctica docente, que deberá a implantar, que deberá serlo variada, accesible a todos y cada uno de los alumnos, y adaptadas a las situaciones de aprendizaje.

Y finalmente tomar la decisión de si el alumno promociona o no, la cual se consensuará por todo el equipo docente, tras informe del tutor. Así, de no alcanzar el alumno el aprendizaje necesario, se le facilitarán apoyos para su recuperación, y tras ello el equipo docente considerará la posibilidad de repetición, tratándose ésta de una medida excepcional y que sólo puede acontecer una sola vez durante la etapa.

IV. 2. La música

Llegados este punto del trabajo, tras justificar el mismo y aludir a los fundamentos teóricos implantados por la ley, procede ahora adentrarme específicamente en el tema escogido, y para ello se expone de manera breve, cuál es el significado de la música, su utilización y valía en el alumnado, y en concreto en los escolares de 4º de Educación Primaria cuya etapa ha sido la escogida para desarrollar la práctica del trabajo.

Existen infinidad de definiciones sobre la música, de las cuales se puede conceputar como el arte de combinar ordenadamente los sonidos y los silencios bajo los principios de la melodía, la armonía y el ritmo, consiguiendo los efectos estéticos deseados en la obra.

La música es un medio de comunicación que nos permite relacionarnos con nuestros semejantes a través de un lenguaje universal que se sirve de estructuras armónicas y melódicas, que cumplen los objetivos del lenguaje como medio vehicular de comunicación, emisión de ideas, emociones, sensaciones, etc.

Y en lo que a este trabajo respecta, se pretende explicar en qué forma se traslada al mundo infantil, al mundo de la ilusión, del aprendizaje en su mayor versión, y los beneficios que ello conlleva.

La utilización de la música a edades tempranas obviamente favorece elementos imprescindibles en la educación, cuales son la creatividad, la expresión, la imaginación, el mundo de las sensaciones, de expresión a través de un lenguaje que no tiene fronteras y en la que los niños lo expresan ya a muy temprana edad con sus movimientos.

Está también muy directamente relacionada con la disciplina matemática, del lenguaje, de las manualidades, de las habilidades físicas, con su desarrollo espacial, a los que alude el autor psicólogo e investigador Howard Gardner (1995) en su tratado “La teoría de las inteligencias múltiples”, afirmando que las capacidades musicales y las capacidades espaciales se encuentran localizadas en el hemisferio derecho (creatividad), existiendo una estrecha relación entre ambas, de forma que quien escucha música es capaz de representar en su mente imágenes, colores, situaciones.

La gran importancia de la enseñanza de la música en el plano educativo conlleva el desarrollo del alumno en áreas como la cognoscitiva, activando y estimulando la memoria, la

afectividad, fomentando el sentimiento, la relación con los demás y su entorno humano, y finalmente el área motriz como desarrollo físico del cuerpo, sincronización y movimientos. En este sentido citar a Torres Pares (2005), en su manual “Aprendiendo con la música”. quien asemeja el proceso de aprendizaje musical con el crecimiento de una semilla, comparando la tierra con el área cognoscitiva, el sol con la afectiva y el agua con el área motriz.

La música es un lenguaje universal. Es considerada un producto refinado de la cultura humana. Esa perspectiva ha llevado a muchos autores a caracterizar la música como un producto de una arquitectura cognitiva general (Bregman, 1990; Handel, 1989; Krumhansl, 1990) o por semejanza con otras facultades por no tener estructuras diseñadas originalmente para el propósito musical (Pinker, 1997).

IV. 2. 1. El lenguaje de la música

Siguiendo con el hilo conductor de la explicación musical, continuamos exponiendo la música como lenguaje, sus elementos y signos que lo conforman. La explicación en el aula de 4° de Educación Primaria tendrá un carácter eminentemente sencillo y práctico, sin entrar tanto en lo teórico como sí en lo práctico, si bien es cierto que no podemos llegar a esta esfera del aprendizaje práctico sin haberles explicado, al menos con meros ejemplos y con juegos sencillos, el plano teórico.

Y en este ámbito se explica el pulso, el ritmo y sus distintas figuras, los silencios, los acentos, las dinámicas, y en definitiva el conocimiento de la teoría musical llevado a los conocimientos del aula de Educación Primaria, utilizando la percusión y su didáctica como vehículo para lograr la adquisición y desarrollo de las competencias a través de esta parte concreta de la Educación Musical, que es la finalidad última del proyecto planteado, cual es que cada alumno de forma individual, y después colectivamente en la agrupación, tengan claro y puedan ejecutar, con instrumentos musicales de percusión, una melodía, repetir patrones, reconocer los silencios, el tempo, las dinámicas de fuertes-pianos, y en líneas generales mostrarles una visión global de una agrupación musical y de una obra, y de las posibilidades que tienen de disfrutar y aprender de la música no sólo individualmente, por ejemplo siendo capaces de crear sus propios ritmos, sino también en el plano colectivo y social, sabiendo adaptarse al grupo, respetando cuándo son los demás quienes tienen un papel más principal en momentos determinados de una obra, quién es el que tiene el patrón de líder dentro de la

agrupación, o por otra parte destacándose también de forma individual dentro del grupo cuando se es solista o tienen un papel principal que destacar en la obra musical.

El Ritmo: según análisis de los autores Lago y Gento (2012), en su obra “La musicoterapia en el tratamiento educativo de la diversidad”, lo define como

El orden más o menos simétrico en el que se presentan las diferentes duraciones de las figuras musicales; es la combinación equilibrada de los tiempos fuertes y débiles. El ritmo es el diseño que los distintos sonidos colorean, y al que se deben las más profundas y vivas emociones producidas por la música, al acentuar de determinada manera las duraciones de las figuras que lo forman. Del ritmo emana la necesidad natural, vital y cultural del movimiento que nos invade y nos permite expresarnos, del baile, de la expresión de los cuerpos a través de la danza, de los instrumentos que acompañan nuestros cantos y manifestaciones artísticas, etc. (p. 2)

El ritmo es el conjunto de sonidos de distinta duración que se repiten de forma constante, realizando combinaciones de duración más cortos o más largos, y con una idea musical.

Para trabajar esta materia en clase debemos valernos de alguna metodología, destacando el Método Orff, el cual adaptamos al proyecto en la forma más amena y práctica posible, y para ello didácticamente entroncamos la materia desde un plano de aprendizaje propio, de un aprendizaje por descubrimiento, del propio alumno ante las distintas materias y prácticas que se les ha planteado, y no ya sólo respecto de los instrumentos de percusión, sino también en lo que respecta a los contenidos básicos de la música con el fin último de desarrollar las competencias clave, ya que es la piedra angular sobre la que gira todo el TFG.

A partir de ahí, los alumnos han ido aprendiendo elementos musicales novedosos para ellos siendo yo un mero guía de su aprendizaje.

IV. 2. 2. Beneficios de la música en los niños

Muchas han sido las investigaciones y estudios que se han acometido acerca de los efectos de la música en las personas, llevándose incluso al aspecto terapéutico y sanitario, como mantenimiento de la salud física, y psicológico, entre ellos citar Howard Gardner (1995) Casas (2001), Lacárcel (2003), Vaillancorut (2009), Carrión (2016).

Están presentes en todo momento en nuestras vidas componentes de la música como pudieran ser el pulso y el ritmo musical en clara semejanza con nuestro ritmo cardíaco, o la melodía que sincroniza nuestro caminar, o la armonía, como volumen y melodía de nuestra voz. En este sentido citar estudios como el de Lacárcel (2003), Shapiro (2002), Serna Oviedo (2013) en sus respectivos artículos.

En la educación de un niño es fundamental favorecer la parte afectiva del niño, siendo la música un vehículo fundamental para que afloren emociones, abriendo paso a la comprensión, su comportamiento, sus cambios de actitud y de ánimo, siendo distinto en cada uno de ellos la respuesta emocional ante, imaginemos, un mismo estímulo musical. La doctrina científica se ha planteado en esta materia, y existe disparidad de criterios al respecto de si es la propia música la que lleva consigo la emoción, o si es el individuo el que le otorga el significado propio. Ahora bien, esto sería entrar en otra esfera más psicológica e incluso filosófica de este asunto, no siendo el objetivo principal de este trabajo, si bien, sí se ha de hacer referencia a ello en orden a exponer las investigaciones y estudios que se han efectuado al respecto, con autores tan relevantes como Lacárcel (2003) o Hargreaves (1998).

IV. 3. La música en Educación Primaria

Se coincide con Alsina (2004) en lo que respecta a que la música se incluye en la educación como desarrollo de la cultura y de la personalidad del alumnado, siendo inherente al ser humano, por lo que su estudio redundaría en el desarrollo personal en sí mismo, así como en su entorno familiar, social y cultural.

En el mismo sentido se pronuncia Arguedas (2004), en tanto que la música es un lenguaje que abarca todas las dimensiones comunicativas y tiende a una educación integral y armónica; y Pascual (2002 y 2006), que traslada el mismo mensaje educativo partiendo de que es una actividad lúdica, desarrollada con creatividad y libertad, en la que tiene más relevancia e importancia el proceso creativo y participativo, que el resultado final, indicando además los beneficios de ser incluida en educación infantil y primaria, esto es, a edades tempranas.

Es en el currículo del área de Educación Artística donde se incluye la Educación Musical, junto con la Educación Física y las áreas lingüísticas, y ello toda vez que, según Aldeguer y Lavall (2012), se trata la música de un lenguaje de comunicación del alumno de

forma personal consigo mismo y también de comunicación con los demás, por medio de códigos verbales, visuales, corporales, plásticos, etc.

Confluyen en la Educación Musical estados intelectuales y afectivos, como son los siguientes:

- En el plano intelectual: en cuanto conlleva la comprensión y expresión del lenguaje, además de suprimir, por medio de la dicción y articulación de las palabras, defectos graves en la pronunciación. Además, facilita la lectura, el cálculo, la psicomotricidad (Moncada, 2016).

- Y en el plano afectivo (Zapata, 2011): que conlleva la integración en el grupo, refuerza la personalidad y estados de timidez, tiene una función terapéutica en tanto en cuanto es una materia menos rígida que otras que se imparten en el aula, la cooperación con el resto del grupo, por ejemplo, en coro, mejora la autoestima, y facilita la creatividad y el ocio.

Tiene la música un doble perfil, como son la expresividad e ideas, por un lado, y por otra parte, la percepción (Pastor et al, 2018), guardando ambos estrecha relación mostrada en la música por la expresión vocal, la instrumental y la corporal, o lo que es lo mismo, el canto, interpretar un instrumento y la danza (Moreno, 1992). Tal y como afirma Alsina (2004), es imprescindible “una mejor educación con más música” (p. 24).

La relación alumno-música tiene una doble vertiente que están vinculadas entre sí, que son:

1ª La educación a través de la música: que resulta de utilizar la música para el desarrollo personal del alumno (Fernández et al, 2015), y que comporta una situación de autoestima para consigo mismo, una integración en grupos ya con reglas, utilizando en el mismo medio de comunicación, opiniones, debates, y finalmente cabiendo la posibilidad de valorar y disfrutar el alumno de las obras artísticas.

2ª Y la educación para la música: fomentando ya de forma específica en el alumno, la práctica, la audición, la interpretación y la valoración de las obras. Además, también de interiorizar los elementos que comportan el lenguaje musical, cuales son el ritmo, el pulso, las dinámicas, melodías, etc. Ello lleva al alumno a comprender la música, con una intervención activa, participando en y con ella, y también poder ser crítico con la misma (López y Matos, 2011).

IV. 3. 1. Las competencias en la Educación Musical

Es de suma importancia que las competencias clave, citadas con anterioridad, estén relacionadas con los objetivos educativos en sus distintas etapas, siendo preciso la transversalidad de estas para que, cualquiera de los alumnos alcance su desarrollo a nivel personal y como miembros de la sociedad (Gutierrez et al., 2011)

Aguilera y Monmany (2017) exponen un modelo de aprendizaje competencial:

Las competencias constituyen un paradigma educativo centrado en el aprendizaje, por tanto, suponen un avance respecto a formas anteriores de abordar la enseñanza más focalizadas en el profesorado. Al poner énfasis en el aprendizaje, en este caso, los futuros docentes, los formadores del profesorado tienen el cometido de desplazar el foco de atención de la enseñanza al aprendizaje. (p. 16)

A través de la Tabla 1 que se expone a continuación, se interrelacionan la contribución e influencias que tiene la música en Educación Primaria con en el desarrollo de las competencias clave:

Tabla 1.

Competencias clave y contribución de la música para su adquisición.

Competencias Clave en Educación Primaria	Contribución del área de la música al logro de las Competencias Clave en Educación Primaria
CCL	Favorece y ayuda al alumnado a comprender, valorar e interpretar mensajes escritos, orales, signados, audiovisuales o multimodales, dominando el vocabulario, y el desarrollo de actividades como la audición y el canto. Fomenta el uso del lenguaje como forma de expresarse, emitir opiniones y valoraciones y participar en diálogos y debates, lo que conlleva también aprender a escuchar.

CP	<p>Explorando músicas y danzas de diferentes culturas, las canciones y dramatizaciones en la educación se fomenta el diálogo intercultural y el respeto a la diversidad, así como el desarrollo del vocabulario y las habilidades lingüísticas.</p>
STEM	<p>La comprensión de las cualidades del sonido está relacionada con las ciencias y la física. Por su parte el ritmo, el movimiento y las estructuras musicales se basan en principios matemáticos. Y la composición musical y la creación artística se asemejan a la ingeniería, que estudia y toma conciencia del entorno saludable en orden a resolver problemas, como puede ser la contaminación sonora. En cuanto a la acústica, como ciencia que estudia el sonido, conecta la música con el entorno, el medio físico.</p>
CD	<p>Fomenta la competencia digital por utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), las cuales favorecen la relación de la música con el alumno, permitiéndole su disfrute, visualización, grabación, reproducción, contenidos audiovisuales, búsquedas en internet, valorar mensajes mediáticos, y educando en el respeto a la protección de datos, la privacidad y la propiedad intelectual. Enseñanza-aprendizaje de las herramientas digitales en la comunicación humana.</p>
CPSAA	<p>La competencia de aprender a aprender se mejora con la manipulación de objetos y la experimentación, el análisis de procesos, su observación, la realización de actividades grupales que favorecen el autoconcepto, el esfuerzo, el reconocimiento emocional y las estrategias cooperativas.</p>

CC	<p>La competencia ciudadana se desarrolla por medio de participación en agrupaciones musicales. las cuales conllevan en sí mismas una labor de asunción de roles, responsabilidades, cumplimiento de normas y reglamentos, usos y costumbres, toma de decisiones en el entorno del grupo, y respeto a los demás. El estudio del folclore permite además afrontar la integración social, la eliminación de prejuicios raciales, y el respeto a otras culturas, incentivando el desarrollo cultural por medio del arte de la música.</p>
CE	<p>El estudio de la música, la creatividad y su emprendimiento, conducen al alumnado a la adquisición de conocimientos, búsqueda de soluciones y obtención de resultados. Esta competencia emprendedora requiere en el alumno la elección de recursos para conseguir el objetivo final. Fomenta la autonomía del alumnado, su iniciativa, innovación y la toma de decisiones.</p>
CCEC	<p>La competencia en conciencia y expresión culturales queda vinculada a la música por la utilización de un lenguaje musical, códigos artísticos, iniciativa y creatividad. La manifestación cultural como valor a tener en cuenta, y promoción de las relaciones sociales, integración y respeto.</p>

Leyenda. Los acrónimos se corresponden con las siguientes competencias:

CCL: competencia en comunicación lingüística

CP: competencia plurilingüe

STEM: competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería

CD: competencia digital

CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender

CC: competencia ciudadana

CE: competencia emprendedora

CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales

Nota. Elaboración propia.

Para finalizar este apartado, hacer alusión a Campollo y Cremades-Andreu (2017), quienes refieren que es necesario que para la educación musical desarrolle las competencias clave, se deben de cumplir determinadas condiciones específicas consistentes en la selección y tratamiento de los contenidos, el diseño y la metodología a utilizar, análisis y evaluación de los datos obtenidos de puesta en práctica de la propuesta. Y estos son los aspectos tenidos en cuenta en la siguiente situación de aprendizaje que seguidamente se expone.

V. Situación de aprendizaje

V. 1. Introducción

La finalidad de esta situación de aprendizaje es que los alumnos logren un aprendizaje competencial a través de los instrumentos de percusión. En esta SA, ellos van a ser los artífices de su formación, es decir, los alumnos aprenderán tanto como ellos quieran a través de sus propias vivencias, investigaciones y experimentaciones en las que generarán sus propias conclusiones y aprenderán conceptos desconocidos o de los que tuvieran alguna referencia vaga.

Además, debemos destacar que la creatividad y participación cobra un papel fundamental dentro de esta Situación de Aprendizaje, ya que en todo momento los alumnos son los que enseñan, muestran y explican a los demás lo que han pensado o creado acerca de los conocimientos que se trabajan en cada sesión.

Por otra parte, la batucada (producto final) constituye una manera de cerciorarnos de que realmente los alumnos han comprendido a la perfección todos los contenidos trabajados durante las sesiones, así como afirmar que realmente han logrado un aprendizaje competencial en todas ellas. También se realizan procesos de autoevaluación y rutinas de pensamiento como el “veo, pienso, me pregunto”, el “compara y contrasta” o el “antes pensaba, ahora pienso” para mostrar que realmente ellos están realizando su propio aprendizaje.

En consecuencia, la batucada cumple un papel muy importante en su aprendizaje, ya que les mantiene motivados en todo momento, lo cual hace que se esfuercen lo máximo posible en la elaboración de ésta a través de la escucha, la participación, la cooperación, el sentido de pertenencia (es algo que van a crear ellos íntegramente) y la presentación y producción musical.

Todo esto nos asegura que durante toda esta situación de aprendizaje vamos a trabajar las dos competencias específicas que se mencionan en otro apartado de esta propuesta de intervención dentro de mi TFG, que son las competencias específicas 3 y 4, que se exponen más adelante.

La elección de esta Situación de Aprendizaje lo es por la condición de músico del autor de este TFG desde una edad temprana, y es obvio el poder que tiene la música para transformar y mejorar la Educación con miras a crear una sociedad altamente preparada en todos los ámbitos de la vida cotidiana, consiguiendo todo ello desde el aprendizaje competencial (las competencias buscan preparar a la sociedad en muchos ámbitos). Por añadidura, la elección de esta temática de los instrumentos musicales de percusión y una batucada como producto final, lo es con el afán y compromiso de crear música en todo momento, lo cual es muy importante para todas las personas y en especial los niños, según se ha expuesto anteriormente en la fundamentación teórica.

Otro aspecto para mencionar es que esta Situación de Aprendizaje, a partir de ahora SA, se lleva a cabo a mediados del tercer trimestre del curso escolar 2023/2024 en la asignatura universitaria “Practicum II” para conseguir ponerla en práctica. La temporalización de la presente SA está muy bien adecuada, ya que los alumnos ya tienen cierto carácter reflexivo y

tienen conocimientos de la Educación Musical, por lo que están bien preparados para descubrir y tocar instrumentos musicales.

Finalmente destacar que esta SA está enmarcada en la vigente legislación de Castilla y León, que es el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

V. 2. Diseño de la SA.

El diseño de la SA toma como referencia el ritmo en relación con los instrumentos de percusión, para llegar al resultado final pretendido.

El ritmo, según García (2009) es una de las características fundamentales de las artes, en especial de la música, ya que es un movimiento controlado y medido visual y sobre todo sonoro. Además, el ritmo está estrechamente relacionado con el pulso en cuanto a la música respecta, que, según nos indica Vallejo (1995), es un punto de referencia regular y frecuente, a través del cual se organiza la música y todo lo que el ritmo respecta. Otro aspecto que se ha cuidado es trabajar el compás y los ritmos en 4/4, siguiendo el artículo de Wuytack (1992).

Por otra parte, nos hemos centrado en Orff (1965) y su clasificación de instrumentos de percusión que se pueden utilizar de manera cotidiana, los conocidos también como instrumentos de pequeña percusión, que son con los que hemos trabajado y elaborado esta SA.

También decir que, apoyándonos en el artículo de Casanova (2016), nos hemos valido en gran medida de la percusión corporal en el aula como elemento para facilitar la comprensión de aspectos como el pulso y el ritmo.

Y por último referirnos al producto final: la batucada, la cual es una agrupación musical creada por instrumentos de percusión, y que tiene su origen en los barrios más humildes de Brasil y asociado con el carnaval (Hinojosa, 2018). Se ha elegido la batucada, ya que a través de ella se trabajan, aparte del ritmo y el manejo de los instrumentos de percusión, la creatividad, la participación, la escucha activa, la cooperación y la coordinación (Tudela y Centeno, 2022).

V. 3. Características del centro.

Como ya se ha indicado, los centros donde se ha llevado a cabo esta SA son dos colegios totalmente distintos en cuanto a sus características. Uno es un colegio rural que tiene la gran

ventaja de encontrarse muy cerca de la naturaleza y el pinar, y el otro se encuentra en el casco antiguo de Segovia, muy cercano a la Plaza Mayor de la capital.

Primero hablaremos del CEIP La Pradera, que es uno de los centros donde se ha llevado a cabo esta SA durante el “Prácticum II”. Este centro se encuentra en el pueblo de Valsaín, Segovia, anexo al municipio de La Pradera de Navalhorno, Segovia, al sur del pueblo segoviano del Real Sitio de San Ildefonso. En cuanto a su población, cuenta Valsaín con aproximadamente 160 habitantes, siendo que, en el colegio, además de los propios niños de Valsaín, también hay alumnos procedentes del Real Sitio de San Ildefonso, de La Pradera de Navalhorno y algunos de los pueblos de la Sierra de Guadarrama. Esto se debe a que este Centro Escolar es innovador en cuanto a las metodologías y desarrollo de la educación, ya que se trata de una comunidad de aprendizaje en la que se trabajan todas las asignaturas a través de una educación activa, en las que los alumnos son los protagonistas de su propio aprendizaje. En el Anexo I se encuentran fotografías de este centro escolar.

En cuanto a la disposición e instalaciones del centro, indicar que este colegio cuenta con dos edificios en los que se reparten todas las aulas de Educación Infantil y Primaria, y entre las que existe una estrecha intercomunicación física de fácil acceso entre las aulas. Además, también cuenta con bastantes espacios al aire libre como un pequeño parque, un campo de fútbol, uno de baloncesto, un invernadero, un rocódromo, zonas arboladas, y otros dos edificios que son el gimnasio con una sala de profesores, y el comedor escolar. También destacar, como una de las grandes ventajas de este colegio, su proximidad al pinar de Valsaín, donde la naturaleza forma parte de la vida de los alumnos, y que posibilita salidas didácticas.

En cuanto al segundo de los colegios, el CEIP Domingo de Soto, se ubica en el centro de Segovia, en la Plaza del Doctor Laguna, aproximadamente a 100 metros de la Plaza Mayor. Se trata de un solo edificio que cuenta con un patio cubierto, lo que es una gran ventaja para que los alumnos disfruten de espacios grandes para sus recreos a pesar de las inclemencias del tiempo. El edificio es de tres plantas, de las cuales el colegio se encuentra en las dos primeras y la mitad de la tercera, la cual es compartida con el Centro de Formación e Innovación Educativa (CFIE). En el Anexo II presento unas fotografías del CEIP Domingo de Soto.

Este colegio cuenta con clases de aproximadamente 20 alumnos por cada curso y una línea en todos los cursos de ambas etapas (Educación Infantil y Educación Primaria), lo que

hace que el colegio tenga un carácter muy familiar, con relaciones muy estrechas entre los alumnos y sus familias con los profesores.

Otra gran ventaja de este colegio es la facilidad que por su céntrica ubicación tiene para realizar salidas didácticas a lugares emblemáticos de Segovia, así como por ejemplo visitas al casco urbano antiguo, tales como Acueducto, Alcázar, Catedral, judería, y visitas a muros como son el Esteban Vicente o el Museo Provincial, e incluso actividades didácticas en el Teatro Juan Bravo.

Finalmente, destacar que ambos colegios cuentan con prácticamente los mismos recursos digitales, que son ordenadores para alumnos, y un ordenador y/o panel digital táctil en cada aula.

V. 4. Características del aula.

El aula que se emplea para la SA en el CEIP La Pradera es el aula habitual de 4º de Educación Primaria, ya que no existe un aula específicamente asignada a impartir la asignatura de “Música y Danza”. Esta clase se sitúa en el centro de uno de los dos edificios que conforman el colegio (sin tener en cuenta el gimnasio) y consta de 8 pupitres, 8 sillas, la mesa del profesor con un ordenador y una pantalla interactiva (pizarra digital), una pizarra, una alfombra donde se realiza la mayor parte de la clase de música y varios armarios para guardar material de todas las asignaturas, entre los que destaca otro armario dedicado a guardar los dispositivos electrónicos (ordenadores y tablets). En el Anexo III hay fotografías de este aula.

Por otra parte, el aula del CEIP Domingo de Soto es un aula específicamente de música integrado en la estructura histórica y general del edificio; es decir, no es ninguna ampliación ni nada similar. El aula se encuentra en la primera planta junto a las escaleras más cercanas a la puerta principal del centro, por lo que es fácil localizarla. Además, cuenta con una ventana, y es que tiene vistas al parque de la Plaza del Dr. Laguna. En el Anexo IV se encuentran fotografías del aula de música.

En cuanto al tamaño y la disposición, es un aula bastante amplio, espacioso y rectangular en el que no existen ni pupitres ni sillas, sino sólo pufs que sirven a la vez para guardar los instrumentos musicales Orff dentro de los mismos, lo cual es muy práctico para realizar actividades como las llevadas a cabo en esta SA o en cualquier otra actividad que requiera de la práctica instrumental. Además cuenta con un ordenador enchufado a una gran

pantalla. Por otra parte, también cuenta con una encimera/armario en el que se guardan los instrumentos de láminas y los altavoces que se utilizan con el ordenador. Existe anexa a esta aula una pequeña sala rectangular que sirve de almacén de la propia aula de música, cuya utilidad es de instrumentos y objetos musicales, tales como cancioneros, atriles, baquetas, etc.

V. 5. Características de los alumnos.

Los alumnos de 4º curso de Educación Primaria del CEIP La Pradera conforman un muy buen grupo de trabajo y de estudio. Llevan todos juntos desde 1º de Educación Infantil, si bien es cierto que es un grupo minoritario, ya que consta de un total de 8 alumnos, de los cuales hay 6 niñas y 2 niños. Las clases de música semanales son los viernes de 11:00 h a 12:00 h.

Por su parte, los alumnos de 4º curso de Educación Primaria del CEIP Domingo de Soto son un grupo de 21 alumnos muy consolidados, por el mismo motivo que llevan desde 1º de Educación Infantil juntos, lo que facilita la comunicación, el trabajo y la cooperación. Este grupo está muy equilibrado en género, ya que son 10 niños y 11 niñas. Las clases semanales de Música son los martes de 11:00 h a 12:00 h.

En cuanto al nivel de los alumnos de ambos colegios, mencionar que es muy bueno en esta materia musical, a la par que son alumnos bastante responsables, respetuosos y comprensivos, lo cual facilita mucho la realización y puesta en escena de esta SA.

Por otra parte, en ninguno de los dos grupos hay presencia de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE); y caso de que hubiera habido alguno, habría realizado las adaptaciones necesarias basándome en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

V. 6. Competencias clave.

Según indica el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, el área de “Música y Danza” contribuye al logro y consecución de las competencias clave que forman el perfil de salida.

Por tanto, a continuación, mostramos esta contribución del área al logro de las competencias clave:

- **Competencia en comunicación lingüística:** Es una de las competencias más trabajadas durante esta SA, ya que la mayor parte del tiempo los alumnos deben cooperar y ayudarse mediante el lenguaje. Además, hay varias actividades dedicadas a la exposición, presentación, explicación de ritmos, instrumentos u otros contenidos. También es importante y se hace mucho hincapié sobre la reflexión y el análisis de cualquier situación dentro de todas las sesiones propuestas, y un claro ejemplo de ello está en las rutinas de pensamiento. Por otra parte, también se hace uso del lenguaje específico musical.

- **Competencia plurilingüe:** En esta competencia nos centramos en la adquisición de vocabulario científico e intercambio de palabras con un origen extranjero. No obstante, también trabajamos esta competencia por medio de la escucha de canciones y trabajando algunos conocimientos de otras culturas.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:** Gracias al ritmo y el pulso, trabajamos constantemente la competencia matemática, ya que los alumnos deben amoldar y contar para poder llegar a cuadrar un ritmo creado en cuatro pulsos o en los pulsos que correspondan con la canción o creación que se elabore.

- **Competencia digital:** Esta competencia se trabaja por medio del uso del panel táctil digital y en algunas actividades que nos apoyaremos en un dispositivo electrónico como un ordenador con la finalidad de mejorar nuestro aprendizaje a través de ello. Un claro ejemplo es la actividad de creación de ritmos con la página web “Incredibox”.

- **Competencia personal, social y aprender a aprender:** Se encuentra muy presente en toda la SA, y es uno de los pilares más fundamentales del mismo. Los alumnos están aprendiendo por medio de sus propias vivencias, experiencias, pensamientos, razonamientos y comunicándose con el resto de sus compañeros con el objetivo de compartir todo lo que han aprendido para complementarse. Además, en esta SA se le da mucha importancia a que los alumnos aprendan a aprender por medio de rutinas de pensamiento y autoevaluaciones de todos los procesos trabajados. Por tanto, esta competencia es una de las más presentes en esta SA.

- **Competencia ciudadana:** Esta competencia se refiere a las relaciones personales, interpersonales e interculturales en relación con todo lo que respecta al comportamiento de los alumnos con la finalidad de que sean capaces de mantener las formas en su vida cotidiana y su futuro en la sociedad. Está presente en todo momento, ya que algunos valores como el respeto, el compañerismo, la igualdad o la empatía son fundamentales en cualquier momento de la SA.

- **Competencia emprendedora:** Esta competencia hace alusión a la capacidad de crear, elaborar, emprender y hacer uso de sus conocimientos con el fin transformar una idea en una obra de creación propia. Esta competencia está presente en toda la SA, ya que deben tener la capacidad de crear y prueba de ello es el producto final, el cual habrá sido elaborado por sus propias vivencias, experiencias e ideas.
- **Competencia en conciencia y expresión culturales:** Esta competencia abarca todo lo relacionado con la forma de vida, de expresarse, de comprender la sociedad y el mundo que tienen en otras culturas. En cuanto a esta SA está presente en ella, ya que la música es un vehículo perfecto para comprender y aprender de otras culturas. En consecuencia, todo el producto final es de origen extranjero, al igual que algunas de las canciones escuchadas y de los instrumentos musicales tocados en esta SA.

V. 7. Competencias específicas.

Las competencias específicas escogidas para llevar a cabo esta SA han sido recopiladas del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla, y son las siguientes:

3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones a través de diferentes lenguajes, técnicas, instrumentos, medios y soportes, experimentando con las posibilidades del sonido, el cuerpo y los medios digitales, desarrollando la autoconfianza y una visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas, para producir e interpretar obras propias y ajenas. (p. 48526)

Esta competencia se trabaja mediante la continua creación de ritmos y la expresión constante de ideas, sentimientos y emociones a través de percusión corporal o instrumentos musicales. Además, el aprendizaje cooperativo facilita esta competencia en todo momento de la situación especial, ya que son los alumnos los partícipes de su propio aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.

4. Participar activamente del diseño, la elaboración y la difusión de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso a desarrollar, asumiendo diferentes funciones

en la consecución de un resultado final, respetando su propia labor y la de sus compañeros, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría, el sentido de la pertenencia, el compromiso en experiencias colaborativas y el espíritu emprendedor. (p. 48527)

En todo momento de esta SA los alumnos están elaborando, creando y mostrando sus propias creaciones grupales e individuales en las actividades mostradas posteriormente. Sumado a esto, el último proceso completo se basa en la creación de una producción musical en la que todos los alumnos han participado de forma activa y directa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

V. 8. Objetivos de etapa y saberes básicos.

Los objetivos de la etapa de Educación Primaria en Castilla y León se encuentran recogidos en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, a los cuales se refiere el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, que además adhiere los siguientes:

a) Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.

c) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

Como podemos observar, estos artículos propios exclusivamente de nuestra Comunidad Autónoma Castilla y León, establecen una relación directa con los presentes en el Real Decreto 157/2022, además de sumar las características propias de esta Comunidad Autónoma.

Por otra parte, conocemos que la Educación Artística en Castilla y León converge entre dos áreas: “Educación Plástica y Visual” y “Música y Danza”. Para elaborar este trabajo nos centramos únicamente en el área de Música y Danza, por lo que se han escogido los siguientes Bloques de contenido:

BLOQUE A. Recepción, análisis y reflexión.

Este bloque incluye los elementos necesarios para poder llevar a cabo la recepción activa, el análisis de las creaciones artísticas de distintas épocas, incluidas las estrategias de búsqueda de información tanto en soportes analógicos como digitales en el aula. Además, le añade importancia a la reflexión de diversas manifestaciones artísticas en la elaboración del propio referente creativo.

En cuanto a la práctica docente y puesta en escena de este bloque, mencionar que continuamente estamos reflexionando y analizando todo lo trabajado en el aula, ya que el aprendizaje es cooperativo y por descubrimiento, lo que requiere que los alumnos estén investigando, descubriendo a través de la experiencia, y respondiendo sus propias preguntas acerca de todo lo trabajado.

Por tanto, afirmamos que todas las sesiones tienen una parte de análisis, reflexión y recepción activa de manera directa verbalizando esos pensamientos, o indirectamente cuando ellos mismos crean sus propios lazos con la materia trabajada como puede ser el empleo de un instrumento para hacer un ritmo determinado o aprendiendo a utilizar la percusión corporal adecuada a cada obra musical.

BLOQUE B. Experimentación, creación e interpretación.

En este bloque encontramos los contenidos que hay que emplear para llevar a cabo la creación e interpretación de obras musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Además, añade otros contenidos que hacen referencia a la experimentación y exploración necesarias antes de realizar la creación, así como contenidos que hacen referencia al proceso de comunicación inherente a la expresión artística.

En cuanto a la práctica en el aula, este bloque está presente en todas las sesiones trabajadas en la SA, ya que la experimentación, creación e interpretación es uno de los pilares fundamentales del TFG. Prueba de ello es que los alumnos, a través de la experimentación, son

capaces de asimilar la materia trabajada y la producción de obras musicales creadas por ellos mismos, lo que demuestra que han llegado a controlar toda la materia, por lo que supone que han conseguido un perfecto aprendizaje.

En consecuencia, este bloque está muy presente en todas las actividades realizadas porque la importancia y el peso del aprendizaje cae en el descubrimiento, experimentación, creación e interpretación de los alumnos a través de sus propias vivencias durante las siete sesiones que ocupa esta SA.

Una vez expuesto el trabajo de cada uno de los bloques, a continuación, se muestran los contenidos escogidos para la SA:

- Vocabulario específico de uso común de la música.
- Recursos digitales de uso común para la música.
- El sonido y sus cualidades: intensidad y timbre. Discriminación e identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías.
 - Los instrumentos musicales. Familias (la percusión) y agrupaciones.
 - El carácter, el tempo y el compás.
 - Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios.
 - Fases del proceso creativo de propuestas musicales: planificación, interpretación, experimentación y comunicación.
- Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales. Valoración de ambos.
 - Práctica instrumental y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.
 - La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo.
 - Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.
- Técnicas de improvisación guiada.

V. 9. Metodología.

Al amparo de lo dispuesto en el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la comunidad de Castilla y León, en el área de Música y Danza, se busca orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia el logro de las competencias por medio de que los alumnos sean los protagonistas de su aprendizaje. Por tanto, es importante el uso de metodologías activas que se centren en la construcción del aprendizaje por medio de sus experiencias y la autonomía y creatividad del alumnado, teniendo siempre presente su zona de desarrollo próximo. De este modo, conseguimos que los alumnos mantengan siempre la motivación por progresar y obtener todos los objetivos propuestos.

En conclusión, a través de esta SA pretendemos que el proceso de enseñanza-aprendizaje se complete desde un marco competencial y una metodología activa, comunicativa, vivencial y participativa, que vaya acorde con todas las actividades propuestas.

V. 9. 1. Principios pedagógicos:

Para elaborar esta SA, debemos basarnos en varias metodologías pedagógico-musicales, las cuales están siempre influenciadas por el trabajo cooperativo, la socialización, la reflexión, la atención a la diversidad y a la integración desde un punto de vista vivencial, participativo, activo y lúdico. Los principios que están presentes y mediante los cuales desarrollamos toda la SA son los siguientes:

- Lúdico: Un aspecto fundamental de nuestra labor como docentes es comprender la gran función que desempeña el juego en la Educación y su gran importancia para el aprendizaje de los alumnos. Por tanto, debemos ayudarnos y apoyarnos en este aspecto para impartir las clases de música de manera más interactiva, participativa, activa y divertida posible, basándonos en el descubrimiento, motivación y formación de los alumnos.

- Activo: Es muy importante que las metodologías a utilizar en el aula sean siempre activas, participativas y vivenciales centrándonos en la consecución de las competencias y la formación integral de los alumnos.

- Formación profesional (que impregna la vida del niño): Es importante que, a través de la música, consigamos la formación integral del alumno, no solamente aprender aspectos

musicales, sino llegar a conseguir una formación personal basada en los valores mediante el trabajo, empleo y disfrute de la música.

- Uso de la música en la vida cotidiana: Otra de las finalidades de esta SA es conseguir que los alumnos hagan uso de la música de forma extraescolar; es decir, que comprendan los valores integradores y sociales de la música, además de la variedad individual que nos aporta. Por tanto, es importante que los alumnos aprendan que la música no es una simple asignatura del colegio, sino que pueden incorporarla a su vida cotidiana.

- Variación: Dentro de la música existen múltiples actividades que se pueden desarrollar en el aula, trabajando conceptos como la canción, la escucha o la danza. Nuestra labor como docentes es ofrecer a los alumnos una variedad de actividades para que puedan, a través de sus vivencias y experiencias, descubrir la música y sus beneficios.

- Progreso: Se pretende que puedan ir avanzando y descubriendo nuevas habilidades o procesos mentales gracias a su propio aprendizaje basado en el descubrimiento y experiencia.

- Integración (para todos): Debemos ser conscientes que el papel de la música en la sociedad no se resume simplemente en la Educación, pues está presente de continuo en nuestras vidas y en todos los lugares, y ello lo debemos aprovechar al máximo. Además, es importante que, como docentes, sepamos la gran función integradora que tiene la música en la sociedad, y averigüemos la manera de cómo apoyarnos y ayudarnos de esta importante característica.

- Capacidad formativa de la música: Uno de los principales objetivos es la formación integral y personal del alumno desde un punto de vista sociológico, psicológico, psicomotor, integral y personal del alumnado a través de la música en el aula. Este factor está muy relacionado con “los beneficios de la música en los niños” mencionado anteriormente en la justificación teórica.

- Libertad creativa: En la Educación Musical es muy importante que los alumnos desarrollen habilidades creativas, de forma que nos centramos en el proceso y no tanto en el resultado.

- Escucha: Es muy relevante en la música la escucha activa, tanto en algunas canciones, danzas y en aspectos más relacionados con los contenidos, pero también debe estar presente a

la hora de escuchar a los compañeros o al profesor con el fin de alcanzar las competencias y la formación integral.

- Educación en valores: Es primordial que en el aula reinen valores fundamentales para la formación integral del alumno como el respeto, la empatía, el compañerismo, etc.

V. 9. 2. Metodología concreta de la SA:

El objetivo de esta SA es lograr en los alumnos el proceso de enseñanza-aprendizaje desde un punto de vista competencial, por lo que empleamos metodologías activas basadas en la experiencia, descubrimiento y vivencias de éstos. No obstante, el docente está presente en todo momento y tiene la función de facilitador y guía del alumno. Por tanto, las metodologías que se van a emplear en esta SA son las siguientes:

- Aprendizaje por descubrimiento: Según Ausubel, Novak y Hanesian (1983), los alumnos aprenden a aprender de forma autónoma y a desarrollar su propio camino tendente a adquirir el contenido más importante para su desarrollo personal, a lo que cabe destacar que, mediante esta metodología, podemos consolidar un buen aprendizaje competencial.

- Aprendizaje significativo: Se basa en la importancia de que los alumnos sean capaces de relacionar los conocimientos previos que tienen acerca de un tema con los conocimientos nuevos que generan (Ausubel, 1983).

- Aprendizaje cooperativo: Según nos muestra en su libro Biondi (2016), es importante que los alumnos aprendan a trabajar en grupo, ya que éste presenta muchos beneficios para su aprendizaje como la socialización, la diversidad de opiniones y la participación individual por el bien del grupo. Además, el aprendizaje cooperativo es una metodología beneficiosa para que los alumnos maximicen su propio aprendizaje y el de los demás, ya que los alumnos observan se dan cuenta de que para lograr los objetivos individuales y grupales propuestos necesitan hacerlo por medio de relacionarse con los compañeros (Johnson y Johnson, 2014).

- Aprendizaje basado en el pensamiento: Como docentes, somos los encargados de darles herramientas (como las fichas que utilizo en cada rutina del pensamiento visible) para que conformen un aprendizaje significativo y más eficiente. Además, observamos cómo evolucionan y van progresando en el proceso de enseñanza-aprendizaje gracias a estas rutinas (Perkins, 1997). Las rutinas de pensamiento que se han utilizado son las siguientes:

- Veo, pienso, me pregunto: Consiste en una rutina de pensamiento visible que trata de enseñar a establecer unas bases de investigación y motiva a los alumnos a observar con detenimiento y sacar pensamientos y preguntas muy bien cohesionados (Osorio, 2019).

- Compara y contrasta: Esta rutina trata de visibilizar el pensamiento de los alumnos acerca de diferentes temáticas con el fin de que, mediante la participación, el alumnado sea el que protagonice su propio proceso de enseñanza-aprendizaje comparando dos objetos distintos a través de sus similitudes y diferencias (Montero del Pozo, 2017)

- Antes pensaba, ahora pienso: La finalidad de esta rutina del pensamiento es que interioricen un aprendizaje nuevo para ellos por medio de la reflexión y de cómo ha ido evolucionando este conocimiento; es decir, descubrir cómo y por qué ha cambiado el pensamiento que tenían al principio con respecto al pensamiento que tienen al final (Harvard, 2019).

- Metodología Orff: Esta metodología se basa en la importancia del aprendizaje basado en la actividad continua mediante la conjunción de la palabra, la música y el movimiento evitando la teoría innecesaria con la finalidad de cultivar en los niños todo lo que es beneficioso para la vida y desarrollando sus sentidos y aprendiendo (Orff, 1968).

- Método Dalcroze: Es una metodología basada en el aprendizaje del ritmo mediante un enfoque vivencial y sus propias experiencias (Jacques-Dalcroze, 2017).

- Metodología Kodaly: Según Lucato (1997), no es necesario tener un gran conocimiento musical previo para poder aplicar esta metodología, sino que gracias a este método nos centramos en empezar a comprender la música desde un enfoque inicial.

V. 10. Temporalización.

Esta SA es conveniente llevarla a cabo durante el tercer trimestre, ya que los alumnos aprovecharán conocimientos previos adquiridos en los trimestres anteriores, para conseguir descubrir novedades que desconocían sobre los instrumentos de percusión que se trabajan, y para que ellos mismos sean capaces de mostrar sus habilidades creando y reproduciendo sus propios ritmos sin necesidad de que un profesor les exponga el ritmo y ellos simplemente lo repitan.

Las fechas en los que se han llevado a cabo los procesos y sus sesiones son las que aparecen en la siguiente tabla:

Tabla 2.

Temporalización por fechas de la SA

Proceso 1		Proceso 2			Proceso 3	
Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5	Sesión 6	Sesión 7
9 y 12 de abril de 2024.	16 y 19 de abril de 2024.	26 y 30 de abril de 2024.	3 y 7 de mayo de 2024.	10 y 14 de mayo de 2024.	17 y 21 de mayo de 2024.	24 y 28 de mayo de 2024.

Nota. Elaboración propia

V. 11. Recursos.

Todas las sesiones llevadas a cabo en ambos centros han sido realizadas en el aula correspondiente al horario de música, por lo que no se ha necesitado ningún recurso espacial distinto a las aulas descritas anteriormente.

En cuanto a los recursos personales, no se ha necesitado nada más que la presencia de los alumnos y el maestro que supervisa y guía cada sesión.

Por último, los recursos materiales necesarios para llevar a cabo todas las actividades de la SA son los siguientes:

- Instrumentos Orff.
 - o Claves.
 - o Cajas chinas.
 - o Cencerros.
 - o Sonajas.

- o Cascabeles.
- o Triángulo.
- Lapiceros y gomas/bolígrafos.
- Panel táctil digital/Pantalla conectada a un ordenador y altavoces.

V. 12. Actividades.

Tabla 3.

Procesos, sesiones y actividades.

Proceso 1. La percusión.	Sesión 1.	Actividad 1. Investigando instrumentos. Actividad 2. Describiendo instrumentos.
	Sesión 2.	Actividad 1. Recordando instrumentos. Actividad 2. Conociendo las posibilidades de la percusión corporal. Actividad 3. Tocando instrumentos musicales de percusión.
Proceso 2. El ritmo.	Sesión 3.	Actividad 1. Descubriendo el ritmo y el pulso. Actividad 2. Metrónomo con percusión corporal. Actividad 3. Stand by me y Every breath you take.

	Sesión 4.	<p>Actividad 1. Creación de ritmos con incredibox.</p> <p>Actividad 2. Metrónomo con instrumentos.</p> <p>Actividad 3. Carnavalito.</p>
	Sesión 5.	<p>Actividad 1. Improvisación.</p> <p>Actividad 2. Orquesta de percusión.</p>
Proceso 3. La batucada.	Sesión 6.	<p>Actividad 1. Repartiendo roles.</p> <p>Actividad 2. Creando ritmos.</p>
	Sesión 7.	<p>Actividad 1. Ensayo general.</p> <p>Actividad 2. Producto final. La batucada.</p>

Nota. Elaboración propia

Proceso 1. La percusión.

En este primer proceso de la SA nos hemos centrado en la percusión como familia musical y como elemento musical que podemos utilizar en cualquier momento a través de la percusión corporal. No hemos trabajado solamente aspectos teóricos, sino que ha primado la experimentación y descubrimiento de cómo son estos instrumentos y cómo podemos intentar hacer música a través de un instrumento de esta familia y de nuestro propio cuerpo.

Sesión 1.

Esta sesión va enfocada a que los alumnos comprendan cómo es la familia de percusión, cómo se produce el sonido y qué diferencias hay entre distintos instrumentos que tenemos en el aula y que utilizaremos en el producto final (ellos decidirán qué cuatro instrumentos serán

los que se utilicen) como son las claves, la caja china, el triángulo, el cencerro, las sonajas y los cascabeles. En el Anexo V hay una foto de estos instrumentos.

Actividad 1. Investigando instrumentos.

Esta primera actividad de la SA consiste en visualizar y manipular los seis instrumentos que se dejan en el centro del aula, y trabajamos con una plantilla de la rutina del pensamiento “Veo, pienso, me pregunto” que se encuentra en el Anexo VI, para averiguar los conocimientos que tienen los alumnos acerca de estos instrumentos.

Seguidamente se ha realizado un pequeño debate en el que los alumnos han ido aportando sus ideas, su forma de verlos, los pensamientos que les ha sugerido esa visualización, y las preguntas que se han realizado.

Actividad 2. Describiendo instrumentos.

La siguiente actividad consiste en trabajar los instrumentos en profundidad a través de su propio descubrimiento. Para ello, se ha dividido a todos los alumnos de clase en seis grupos de 4 alumnos en el caso del CEIP Domingo de Soto, y en tres grupos de 3 alumnos en el CEIP La Pradera. La forma de elección de grupos fue según el instrumento que quería trabajar cada alumno.

Una vez formados los grupos, cada uno de ellos describió el instrumento musical que ellos mismos han elegido (en el caso del CEIP La Pradera han descrito dos instrumentos cada grupo) de la forma más completa posible, para más tarde presentar ese instrumento al resto de la clase de la manera que ellos consideren más adecuada y comprensible. Algunas de esas elaboraciones se encuentran en el Anexo VII.

Al finalizar cada explicación el docente interviene para aclarar a la clase algunos de los datos más importantes del instrumento, confirmando aquellos que ellos mismos hayan descubierto, como su manera óptima de tocar, a qué grupo pertenece dentro de los instrumentos de percusión siguiendo la clasificación del instrumental Orff, etc., y ampliando la información que se considere necesaria.

Actividad 3. Debate.

Esta última actividad consiste en un pequeño debate de forma grupal para conseguir averiguar las diferencias y similitudes que tienen los diferentes instrumentos mostrados y descritos en clase. Se elaborará de manera grupal con los mismos grupos de las actividades anteriores, y trabajaremos a través de una plantilla de la destreza de pensamiento “Compara y contrasta” que se encuentra en el Anexo VIII al final del documento.

Sesión 2.

En esta sesión nos adentramos en la práctica con instrumentos musicales, además de conocer la ventaja de poder hacer música en cualquier lugar y momento a través de emitir sonidos por medio de la percusión de nuestro propio cuerpo, como puede ser dar palmadas, chascar los dedos o golpear con los pies en el suelo.

Por tanto, en esta sesión realizamos actividades relacionadas con tocar los instrumentos musicales de percusión y poder llegar a elaborar diversos ritmos y superponerlos en varias obras musicales.

Además, dejaremos los últimos minutos de la clase para realizar una autoevaluación del aprendizaje que se ha tenido durante este proceso. Esta ficha se encuentra en el Anexo IX.

Actividad 1. Recordando instrumentos.

Esta actividad consiste en recordar los aspectos más importantes de los instrumentos trabajados la semana anterior, así como repasar los datos más importantes y cómo podemos hacerlos sonar de la manera más eficiente posible.

Actividad 2. Conociendo las posibilidades de la percusión corporal.

En esta actividad comenzamos a adentrarnos en el mundo de la percusión corporal, para lo que trabajamos con el total grupo de la clase, y cada alumno deberá emitir un ritmo que deben repetir el resto de los compañeros. Nos centraremos en la originalidad a la hora de generar sonidos corporalmente; es decir, se intenta que cada alumno realice gestos distintos u otras formas de realizar percusión corporal a las que hagan el resto de los compañeros. De este modo, nos aseguramos de que los alumnos están descubriendo las posibilidades de su propio cuerpo para hacer música por medio de la escucha activa, la participación, el pensamiento desde un enfoque original y la experimentación para descubrir nuevos sonidos de percusión.

Actividad 3. Tocando instrumentos musicales de percusión.

Esta actividad es similar a la anterior, aunque evolucionada, ya que los alumnos realizarán el mismo ejercicio, pero tocando los instrumentos musicales trabajados durante la sesión anterior (claves, caja china, triángulo, cencerro, sonajas y cascabeles), por lo que está relacionada con la primera actividad de esta sesión, en la que recordamos cómo se toca cada instrumento de la manera más eficaz posible.

Proceso 2. El ritmo y el pulso.

En este segundo proceso de la SA, buscamos que los alumnos comprendan la existencia e importancia del ritmo y el pulso en cualquier tipo de producción musical. Es fundamental que los alumnos tengan muy claro este concepto para realizar un buen producto final, pero sobre todo interesa que todos ellos aprendan estos conceptos y su presencia en cualquier tipo de música.

Sesión 3.

En esta sesión nos dedicamos a trabajar todo lo que respecta al ritmo a través de la percusión corporal.

Primeramente, comenzamos aprendiendo en qué consiste el ritmo y el pulso para después adentrarnos en trabajarlo y descubrirlo a través de su propia experimentación.

Actividad 1. Descubriendo el ritmo y el pulso.

Esta actividad la llevamos a cabo toda la clase en conjunto y consiste en escuchar varias obras musicales que se encuentran en los Anexos X andando por la clase al mismo ritmo que va la música, más tarde, se realiza un pequeño debate en el que deducimos en qué consiste el ritmo y qué puede significar también el pulso en la música, hasta llegar a mostrar algunos ejemplos (toda esta definición es descubierta por los niños).

Actividad 2. Metrónomo con percusión corporal.

Esta actividad consiste en simular un metrónomo con todos los alumnos del aula; es decir, tenemos que lograr que todos los alumnos tengan interiorizado el pulso para conseguir que, por medio de palmas vayan todos sincronizados.

Primeramente, el docente marca el pulso con palmadas y todos los alumnos lo repiten simultáneamente con percusión corporal (lo que cada uno decida).

Seguidamente, una vez que todos los alumnos han sido capaces de seguir el pulso, pasamos a hacer un pequeño juego que consiste en que cada alumno dará un solo golpe, y ese golpe irá pasando al compañero que tenga al lado. Este proceso se repite hasta que todos los alumnos consiguen percutir un sonido una vez. Para intentar que no se detenga el pulso en ningún momento y se prolongue la actividad lo máximo posible, realizaremos el ejercicio en corro.

Actividad 3. Stand by me, y Every breath you take

Con la canción de “Stand by me” (King, 1962) y “Every breath you take” (The Police, 1983) que se encuentran en el Anexo XI y Anexo XII, los seis grupos que se hicieron al principio de la SA inventan un ritmo de percusión corporal original y que equivalga a cuatro pulsos hablando musicalmente para cada canción (un total de dos ritmos). Más tarde deben explicar a sus compañeros cómo es el ritmo y por qué lo han escogido.

Finalmente, todos los alumnos realizan cada ritmo para más tarde representar los seis ritmos que han creado en una de las obras, y los otros seis ritmos en la otra obra musical (mientras que crean los ritmos, se emiten las dos canciones para que puedan realizarlos de una forma más precisa). Los ritmos van rotando cada 8 compases para que podamos hacerlos varias veces.

Sesión 4.

Esta segunda sesión del proceso 2 sirve para afianzar los conocimientos creados acerca del ritmo y el pulso; pero damos un paso más hacia adelante, ya que pasamos de utilizar la percusión corporal a la práctica con los seis instrumentos utilizados para la manipulación en esta SA (claves, caja china, sonajas, cascabeles, triángulo y cencerro).

Actividad 1. Creación de ritmos con incredibox.

Para esta actividad crearemos diferentes ritmos con la aplicación web “incredibox” que se encuentra en el Anexo XIII. Esto nos servirá para repasar todo lo visto en la sesión anterior, para que los alumnos sean capaces de recordar en qué consiste el ritmo y el pulso.

Actividad 2. Metrónomo con los seis instrumentos de la SA.

Esta actividad es similar a la actividad 2 de la sesión 3. No obstante, esta sesión se realiza con los instrumentos seleccionados para esta SA.

Actividad 3. Carnavalito.

Aquí los alumnos deciden en conjunto varios ritmos sencillos equivalentes a cuatros pulsos, para más tarde cuadrar estos ritmos con la canción del “Carnavalito” (canción popular chilena) que se encuentra en el Anexo XIV. Estos ritmos se representan con los seis instrumentos que hemos trabajado durante las anteriores sesiones.

Sesión 5.

Esta sesión sirve como puente al proceso 3; es decir, al producto final, utilizando en esta sesión todo lo aprendido acerca de los instrumentos de percusión utilizados y del ritmo y pulso y lo muestran mediante la expresión, improvisación, creación y representación de diferentes ritmos simultáneamente.

En esta sesión también se realiza la evaluación de este segundo proceso mediante la cumplimentación de la ficha que se encuentra en el Anexo XV.

Actividad 1. Improvisación.

En esta actividad, los alumnos tienen completa libertad para elegir y tocar los instrumentos de percusión que quieran (cualquiera de los seis que estamos trabajando), pudiendo incluso utilizar varios en la misma producción.

Conociendo esto, la actividad consiste en realizar tres improvisaciones, para lo cual el docente guía al alumno en la primera de ellas, dejándoles más autonomía propia en la siguiente hasta llegar a que realicen una improvisación libre. Es decir, realizamos tres improvisaciones: la primera de ellas es guiada (el docente guía a los alumnos y planifica cuándo tiene que tocar cada instrumento, a pesar de que los alumnos son los que ellos van haciendo ritmos según crean conveniente), la segunda será semiguiada (el profesor les proporcionará una imagen y los alumnos deben crear y tocar en base a esa imagen que se encuentra en el Anexo XVI) y la tercera libre (los alumnos se encargan de crear toda la improvisación a su libre elección).

Actividad 2. Orquesta de percusión.

Para esta actividad realizaremos aleatoriamente 4 grupos.

Una vez realizadas estas agrupaciones, cada una de ellas inventa un ritmo equivalente a 4 pulsos. Seguidamente, toda la clase se coloca en corro, pero los alumnos deben estar con sus compañeros de grupo para evitar desfases. En ese momento, el docente actúa como un director de orquesta ordenando a algunos grupos tocar y a otros callar, respectivamente.

Proceso 3. La batucada.

Este último proceso consiste en elaborar, preparar y realizar el producto final. Es decir, en estas dos sesiones se eligen los líderes de la batucada, se crean los ritmos, lo ensayamos y grabamos el producto final.

Sesión 6.

Esta primera sesión del último proceso de la SA sirve para organizar todo lo que se va a representar en el producto final, como es el reparto de roles, la creación de ritmos y la práctica instrumental de los mismos.

Actividad 1. Repartiendo roles.

A modo de introducción hacia lo que es el producto final, pondremos el vídeo que se encuentra en el Anexo XVII para que los alumnos aprendan lo que es una batucada a través de un pequeño debate de reflexión sobre el vídeo visualizado, para que entre todos generen una descripción y/o definición del concepto batucada.

Seguidamente, a través de una votación elegimos al líder de esta batucada, es decir, la persona que emitirá las llamadas para que el resto de los compañeros contesten. Para esta votación, cada alumno escribirá el nombre del compañero que quieren que sea el líder, y el nombre más repetido será la persona que adquiera este rol.

Actividad 2. Creando ritmos.

En esta segunda actividad, primeramente elegimos cuatro de los seis instrumentos musicales trabajados anteriormente, y el director configura cuatro grupos equitativos con el resto de los compañeros. Estos grupos serán los encargados de generar cuatro ritmos distintos (cada grupo/instrumento representará un ritmo de cuatro pulsos).

Una vez estén hechos estos ritmos, toda la clase en conjunto crea cuatro llamadas con sus correspondientes respuestas, ya que en una batucada debe haber ritmos simultáneos y llamadas rítmicas producidas por los líderes con sus respuestas.

Finalmente, se realiza una prueba final de cómo funciona esta batucada.

Los ritmos creados se encuentran en el Anexo XVIII.

Sesión 7. La batucada.

Esta última sesión de esta SA se dedica al ensayo y representación del producto final que ha sido grabado, para lo que los menores de edad trajeron firmada la autorización/permiso de sus padres o tutores que se les facilitó, para poder ser grabados y fotografiados. Este documento se encuentra en el Anexo XIX.

Actividad 1. Ensayo general.

Esta actividad consiste explícitamente en el ensayo general para cerciorarnos de que todos los alumnos conocen la creación realizada y saben representarla. Además, es importante que los alumnos hagan autocrítica y evalúen si hay que realizar algún ajuste a dicha producción.

Actividad 2. Batucada final.

Esta última actividad consiste en realizar la batucada y su grabación a fin de demostrar el resultado final, y que realmente han comprendido e interiorizado todos los conocimientos trabajados durante esta SA.

Finalmente, realizamos la ficha sobre la rutina del pensamiento “Antes pensaba, ahora pienso” sobre toda la temática trabajada en la SA (instrumentos de percusión, ritmo y pulsación, cómo se toca, creación de ritmos o la batucada) que se encuentra en el Anexo XX, la autoevaluación del proceso 3 que se encuentra en el Anexo XXI, la autoevaluación de la actividad final que está en el Anexo XXII y la diana de autoevaluación de toda la SA que podemos encontrarla en el Anexo XXIII.

V. 13. Evaluación.

Según se ha mencionado anteriormente en el marco teórico y apoyándonos en el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de

la educación primaria en la comunidad de Castilla y León, se ha elaborado la evaluación de esta SA para que sea de forma global, formativa y continúa basándonos constantemente en los contenidos, criterios de evaluación y competencias clave y específicas, para conseguir la formación integral de los alumnos.

A través de las competencias específicas 3 y 4 del área de Música y Danza (las seleccionadas para esta SA) se han seleccionado los siguientes criterios de evaluación:

3.1 Producir obras propias básicas de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos, y mostrando cierto control y confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las diferentes posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)

3.2 Expresar con creatividad y de forma progresivamente autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo básicas, experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, prestando atención a la correcta ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)

3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa y de escucha. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)

4.2 Participar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)

Una vez se conocen los criterios de evaluación basados en las competencias específicas y de los cuales sacamos los indicadores de logro, pasamos a hablar sobre los procedimientos de evaluación, que son las técnicas y maneras de evaluar de forma objetiva y competencial a

los alumnos durante toda la SA para poder analizar el grado de adquisición que han tenido de todo lo trabajado en la misma.

Para poder dejar al alumno como protagonista y principal artífice de su aprendizaje, las técnicas utilizadas son diversas, pero centrándonos primordialmente en la observación y realizarlo de la forma más concreta, objetiva y precisa posible, sin dejar lugar a la subjetividad, los procedimientos de evaluación son los siguientes:

- Observación: Es uno de los principales procedimientos de esta SA, ya que la se utiliza en todo momento para averiguar que realmente los alumnos están aprendiendo de forma grupal e individual.

- Visualización y estudio de las creaciones del alumnado: Es muy importante que todo el material que han elaborado los alumnos, tanto el escrito como las producciones musicales, como algunos ritmos, podamos analizarlos a través de la observación/visualización de vídeos, audios o fichas/descripciones de cómo lo han generado.

- Oratoria: Es importante estar en continua comunicación con los alumnos para dejarles claro cuáles son los objetivos del trabajo, y cómo van progresando a medida que avanzamos en la SA.

- Autoevaluación: En esta SA es muy importante que sean los alumnos quienes sepan sus fortalezas y debilidades a través de la autorreflexión, por lo que es muy importante que sean capaces de observar y afirmar cuánto y cómo han ido aprendiendo durante este proceso.

Por otra parte, los instrumentos de evaluación son los mostrados a continuación:

- Observación: está presente durante toda la SA, ya que podemos hablar de que es continua. Con este procedimiento nos aseguramos de que el alumno participa de forma activa en las actividades, trabaja y coopera con sus compañeros y cumple con los objetivos propuestos.

- Análisis de las producciones del alumnado: El docente evaluará todas las producciones realizadas por los alumnos durante las actividades de la SA. Esto será a través de la observación, de las grabaciones, de los audios, y de los documentos escritos.

- Diana de autoevaluación: Mediante la misma realizaremos la autoevaluación de la SA total. Esta diana de autoevaluación se realizará para evaluar toda la SA de forma global para la cual tendremos cuatro ítems (uno por cada criterio de evaluación) y en el que el 5 corresponde a que lo han hecho muy bien, y el 1 que lo han hecho de forma mala teniendo entre medias una progresión en la que el 2 significa que lo han hecho regular, el 3 bien, y el 4 bastante bien. Esta diana se encuentra en el Anexo XXIII.

- Rúbricas de autoevaluación: Al finalizar cada proceso, los alumnos completarán una ficha de autoevaluación en la que, de manera individual, sean capaces de mostrar el grado de capacidad que han obtenido para todos los ítems que se muestran en la misma. En esta rúbrica hay números del 1 al 4 para cada ítem mostrado siendo 1 el menor grado de consecución (no ha sido capaz de superar el objetivo), 2 supera el objetivo de forma suficiente, 3 superado correctamente y 4 es el grado más alto de consecución significando que el alumno ha superado con creces lo propuesto. Estas rúbricas se realizan al finalizar cada proceso y se encuentran en los Anexos VIII, XV y XXI respectivamente.

- Rúbrica de autoevaluación del producto final: Al haber llevado a cabo el producto final que podemos observar en el Anexo XXIV e XXV (vídeos de las batucadas), se realiza una ficha de autoevaluación en la que deben responder en función a lo que consideren que hayan logrado. Pueden decir que lo han hecho: mucho, bastante, poco, muy poco, y añadiendo observaciones si procede. Además, en esta ficha que se encuentra en el Anexo XXII, deben responder a lo que más y lo que menos les ha gustado de la actividad, y qué pueden aportar para mejorarla.

V. 14. Resultados y discusión.

Este apartado del Trabajo de Fin de Grado está dedicado a los resultados obtenidos con la SA realizada, además de analizarlos desde un punto de vista crítico y reflexivo.

Para comenzar debemos mencionar que los resultados obtenidos a través de los instrumentos de autoevaluación utilizados en el aula de cada proceso se encuentran en el Anexo XXVIII. Seguidamente, procedemos a analizar todos estos resultados en relación a los criterios de evaluación seleccionados.

En primer lugar, el primer criterio (3.1) alude a la producción de obras musicales propias individuales y grupales a través del cuerpo, la voz, los medios digitales y los

instrumentos musicales demostrando un control sobre la producción creada y la manera de expresarla o representarla.

Este criterio ha estado muy presente durante toda la SA, ya que en todo momento eran los alumnos los que debían aprender a través de la observación, la manipulación y sobre todo la creación. No obstante, se debe recalcar la gran evolución que se ha ido percibiendo durante toda la SA; es decir, en la primera actividad que realizamos los alumnos estaban bastante perdidos y optaban normalmente por la repetición de lo que hacían los compañeros, pero a medida que fuimos avanzando en las actividades y en la creación de sus propias producciones musicales los alumnos tendían a realizar obras más complicadas donde intentaban hacerlo siempre de la manera más diferente posible sabiendo siempre lo que hacían y controlando su propia producción. Por tanto, consideramos que este criterio de evaluación se ha trabajado de forma exitosa y los resultados lo han reflejado.

Por añadido, el segundo criterio (3.2) hace referencia a la expresión de ideas a través de la interpretación musical mediante instrumentos musicales, la voz o el cuerpo y demostrando la progresión adquirida durante la SA.

Este criterio está muy trabajado y demostrado durante toda la SA, ya que los alumnos han ido enlazando los contenidos aprendidos para seguir aprendiendo, cumpliendo con uno de los factores cruciales de mi SA y que se lleva a cabo mediante la metodología del aprendizaje por descubrimiento como es el aprender a aprender.

Seguidamente, procedemos a analizar el tercer criterio (3.3), el cual habla de la interpretación individual o grupal de manifestaciones musicales a través de los instrumentos musicales y el cuerpo con una actitud cooperativa y de escucha.

Este criterio ha sido muy utilizado, pues en todo momento hemos realizado actividades en las que se trabaja de forma cooperativa y respetando siempre la escucha entre los compañeros para poder aprender de forma más eficiente. Además, ha sido exitoso poder trabajar de esta manera, como se muestra en el Anexo XXVIII, en el cual aparecen reflejados los resultados.

Por último, el cuarto criterio (4.2) utilizado en esta SA trata sobre la participación cooperativa en la elaboración de producciones musicales utilizando elementos y técnicas musicales y disfrutando del proceso y resultado final.

Este criterio ha sido utilizado en muchas de las actividades propuestas como son la creación de ritmos con percusión corporal o instrumentos musicales; pero destaca en la producción del producto final (batucada), el cual requiere de varias sesiones y en el que desarrollan una visión crítica y se autoevalúan como grupo desde el respeto y la escucha a los compañeros en la elaboración de la batucada y en la realización de la misma, las cuales aparecen en el Anexo XXV y XXVI (vídeo de las batucadas finales).

Una vez conocemos cuándo, cómo y qué resultados hemos obtenido de forma breve en los criterios de evaluación utilizados, reflexionamos y nos adentramos mucho más en todos los resultados conseguidos durante toda la SA, los cuales se pueden ver en el Anexo XXVIII. Estos resultados han sido sacados de las rúbricas de autoevaluación realizadas en el aula de todos los procesos, la actividad final, y la diana de autoevaluación en la cual se autoevalúan en función de los cuatro criterios mencionados con anterioridad. Además, para elaborar estos resultados he utilizado la observación mencionada en el apartado “evaluación” de este TFG.

Primeramente, podemos observar cómo en el proceso 1 hemos conseguido unos resultados bastante diferentes en los dos centros, ya que influye bastante en el porcentaje el número de alumnos que hay en cada clase; es decir, el porcentaje de cada alumno es mayor cuando solamente son 8 que cuando hay 21 alumnos. No obstante, los resultados son bastante favorables en cuanto al total, ya que la mayoría de los alumnos han desarrollado bastante la competencia específica 3 (para elaborar la autoevaluación he utilizado los tres criterios de evaluación de la competencia específica 3). En cuanto a la consecución de los ítems propuestos en base a los tres criterios de evaluación de la competencia específica 3, la mayoría de alumnos en cómputo global oscila entre el 3 y el 4, lo que indica que las actividades propuestas han sido exitosas y todos los alumnos han aprendido; sin embargo, existe una diferencia entre ambos colegios por el número de alumnos (tienen menos ayuda; es decir, al ser menos compañeros no tienen tanta ayuda del resto de alumnos del aula) y la diferencia de nivel

En segundo lugar, el proceso 2 ha sido el más complicado para todos los alumnos, ya que se han trabajado conceptos más abstractos y difíciles de entender sin una explicación previa. Esto se ve reflejado en los resultados del CEIP La Pradera, que al ser menos alumnos les ha costado más elaborar una definición y descripción de estos conceptos. Como podemos observar, aproximadamente el 45 % de la clase está entre el 1 y 2, y el otro 55 % está entre el 3 y el 4. Por otra parte, los alumnos del CEIP Domingo de Soto han tenido menos dificultades

en este proceso (se ve reflejado en los anexos), de los cuales aproximadamente el 60/70% de la clase han estado entre el 3 y el 4 en la rúbrica de autoevaluación.

En tercer lugar, se puede ver claramente que el proceso 3 ha sido muy exitoso en ambos colegios, ya que aproximadamente más del 60% de los alumnos se encuentran entre el 3 y 4 en el proceso de autoevaluación, aunque es cierto que ha habido también dificultades que vienen propulsadas por los problemas del proceso anterior para comprender el pulso y ritmo. No obstante, gracias a la cooperación todos los alumnos llegaron a participar fructíferamente en las actividades.

Además, fijándonos en la estadística del producto final podemos observar que la gran mayoría de alumnos de ambos colegios consideran que lo han hecho bastante bien o muy bien en la mayoría de los ítems a evaluar, lo cual significa que todos ellos han participado activamente y han aprendido desde un marco competencial, integrador, manipulativo y por destrezas individuales y grupales. A todo esto, sumamos que en cuanto a las mejoras que proponen suele estar hablar menos o mostrar mayor grado de interés, y que la actividad les ha gustado mucho y ha sido atractiva para ellos, por lo que podemos comprobar que realmente los alumnos se han implicado en gran medida en esta batucada final.

Finalmente, en la diana de autoevaluación se demuestra que un número muy elevado de alumnos en ambos colegios han tenido más dificultades con el desarrollo de la competencia específica 3, y en concreto con los dos primeros criterios de evaluación, pero con el tercer criterio de esta competencia y el segundo criterio de la competencia 4 lo han superado sin ninguna dificultad. No obstante, la mayoría de los alumnos rondan el número 4 en la diana de autoevaluación, lo cual indica que la SA ha sido muy óptima.

Para finalizar con este punto tan importante del TFG, realizamos una reflexión acerca de todo lo que ha supuesto esta SA, y es que es importante recalcar que los alumnos han ido progresando mucho durante cada sesión, ya que ha sido algo novedoso para ellos aprender por medio de su manipulación y experimentación, pero también ha supuesto que cada uno ha ido aportando a los demás diferentes puntos de vista, lo cual ha hecho que hayan aprendido a cooperar y a aprender de forma eficiente aportando cada uno sus sentimientos e ideas en todas las actividades propuestas.

VI. Conclusiones

Para finalizar este TFG, enlazamos todo lo mencionado con los objetivos indicados, demostrando que con ellos se ha logrado la finalidad propuesta.

El primero de estos objetivos consiste en *conocer la importancia de la consecución de las competencias clave de la etapa de Educación Primaria a través de las competencias específicas del área de Música y Danza para preparar competentemente a los alumnos en la sociedad*. Este objetivo ha sido logrado, ya que a través de este trabajo se ha demostrado la gran importancia que tienen las competencias clave y la posibilidad de desarrollarlas por medio de las competencias específicas del área de Música y Danza, mostrando y comprendiendo que todo el logro competencial por parte de los alumnos tiene la finalidad de prepararlos para la sociedad.

El segundo objetivo trata sobre *emplear la música como elemento transversal para lograr el desarrollo de las competencias clave comprendiendo la necesidad de ello, a través de una SA de Educación Musical y su estructuración: diseño, desarrollo, puesta en escena, análisis y reflexión*. Considerando que durante toda la SA se ha tenido como meta el logro de las competencias clave y demostrando que la música es un gran vehículo para ello, se puede afirmar que este objetivo ha sido conseguido correctamente. Además, hemos de añadir que todo ello ha sido llevado a cabo por medio de una SA que ha sido previamente diseñada, desarrollada, llevada a la práctica, analizada y mediante la que hemos reflexionado en función del desarrollo de las competencias.

Una vez conseguidos estos dos objetivos específicos, nos planteamos si realmente hemos logrado el objetivo principal de este TFG que es el *logro de las competencias clave en cuarto curso de Educación Primaria a través de la música*.

A esta gran pregunta la responderemos afirmativamente, ya que todo este trabajo ha girado en torno al objetivo mencionado, y por medio de la puesta en práctica, de la explicación, del desarrollo y del análisis y reflexión de los resultados hemos alcanzado que los alumnos desarrollen destrezas y habilidades, así como lograr las competencias clave a través de una SA musical, demostrando que la música es un elemento transversal, integrador y muy trascendental en el aprendizaje de los alumnos, y en el desarrollo y formación competencial que actualmente exige la sociedad.

VI. 1. Limitaciones.

Las limitaciones y retos encontrados en este TFG han sido varios, aunque consideramos que se ha realizado todo lo posible por remediarlas de la mejor manera posible.

El primero de ellos tiene que ver con las horas de música que tenemos a la semana (1 hora con 4º de Educación Primaria en cada colegio), lo cual significa que hay una semana entre medias sin clase, por lo que se olvidaban muchos aspectos aprendidos en la sesión anterior. No obstante, se ha intentado remediar realizando un pequeño repaso mediante una tertulia grupal en el que cada alumno aportaba sus recuerdos acerca de los temas tratados.

La segunda limitación corresponde a que esta SA se ha llevado a cabo en dos centros distintos, algo que pensábamos que sería positivo inicialmente, pero finalmente ha supuesto ser una dificultad añadida, ya que con cada grupo las actividades funcionaban de diferente manera en función de muchos aspectos como el interés, el número de alumnos o el conocimiento musical que tienen. No obstante, este reto también ha servido para mejorar mi formación como docente.

VI. 2. Propuesta de futuro.

Finalmente, en este apartado procedemos a añadir algunas ideas y propuestas de mejora con el fin de enriquecerlo desde un punto de vista constructivo, crítico y reflexivo.

Primeramente, consideramos que este trabajo musical, con un fin competencial, es solamente una pequeña parte de la Educación de un curso escolar, pero que se puede enlazar muy bien con el resto de las situaciones de aprendizaje que abarca una programación didáctica. No obstante, esta SA ha funcionado bastante bien en el aula, ya que se han logrado los objetivos.

Finalmente, añadir que el marco en el que nos hemos basado para realizar este TFG está muy bien cohesionado con todo el contenido y la práctica en el aula, por lo que se podría mejorar en cuanto a casos y actividades concretas, pero hemos logrado un aprendizaje competencial a través de la música, demostrando que esta es un elemento transversal que ayuda a desarrollar habilidades, destrezas y competencias en los alumnos, objetivo primordial en la Educación Primaria.

Hasta aquí la exposición teórica/práctica de este TFG, agradeciendo a los Centros Escolares CEIP Domingo de Soto y CEIP La Pradera, permitirme llevar a cabo esta SA, para lo que me autorizaron expresamente según el Anexo XXIX; agradecer a todos mis profesores de Universidad, y principalmente a la Dra. D^a. Inés María Monreal Guerrero, mi tutora, la dedicación que ha tenido para conmigo; y por supuesto a mi familia, mis padres y mi hermano. Gracias.

VII. Referencias bibliográficas

- Aguilera, C. C., & i Monmany, M. V. (2017). El perfil profesional del profesorado de música: una propuesta de las competencias deseables en Ed. Primaria y Ed. Secundaria. *Revista Electrónica de LEEME*, (33), 01-26.
- Aldeguer, S. P., & Lavall, E. N. L. (2012). La Música como herramienta interdisciplinar: un análisis cuantitativo en el aula de Lengua Extranjera de Primaria. *Revista de Investigación en Educación*, 10(1), 127-143.
- Alsina, P. (2004). Educación musical para una educación de calidad. *Eufonía: didáctica de la música*, 30, 23-37. <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/67615>
- Arguedas, C. (2004). La expresión musical y el currículo escolar. *Revista Educación*, 28 (1), 111-122.
- Ausubel, D. (1983). Teoría del aprendizaje significativo. *Fascículos de CEIF*, 1(1-10), 1-10.
- Ausubel, D., Novak, J. D., & Hanesian, H. (1983). *Aprendizaje por descubrimiento. Id. Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo*, 447-535.
- Bara, F. E., Author_id, N., Cantero, F. G., & Author_id, N. (2022). Las finalidades de la educación y la LOMLOE: cuestiones controvertidas en la acción educativa. *Revista Espanola De Pedagogia*, 80(281). <https://doi.org/10.22550/rep80-1-2022-04>
- Biondi, F. Z. (2016). *Cooperar para aprender: transformar el aula en una red de aprendizaje cooperativo* (Vol. 15). Ediciones SM España.
- Blanco, D., Giménez, A. M., & Fernández-Río, F. J. (2015). Análisis y valoración del proceso de incorporación de las competencias básicas en educación primaria. *RIE*, 33(1), 233. <https://doi.org/10.6018/rie.33.1.183841>
- Bregman, A. S., Liao, C., & Levitan, R. (1990). Auditory grouping based on fundamental frequency and formant peak frequency. *Canadian Journal of Psychology/Revue canadienne de psychologie*, 44(3), 400.

- Calcines, M. A., Rodríguez, J., y Alemán, J. (2017). El enfoque competencial educativo en el contexto europeo. El Guiniguada. *Revista de investigaciones y experiencias en Ciencias de la Educación*, 26, 62-76.
- Campollo, A. y Cremades-Andreu, R. (2017). Desarrollo de las competencias clave a través de la educación musical. *Universidad Complutense de Madrid*.
- Carrión Coronel, M, J. (2016) La música infantil en el desarrollo de la inteligencia emocional de las niñas y niños de 3 a 4 años de la Escuela de Educación Básica 18 de Noviembre de la Ciudad de Loja. (Tesis doctoral). *Universidad Nacional de Loja. Ecuador*.
- Casanova López, Ó. (2016). Percusión en el aula (No. ART-2016-95807).
- Casas, M. V. (2001). ¿Por qué los niños deben aprender música? *Colombia médica*, 32(4), 197-204.
- Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Delors, J. (1996). La Educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI (compendio).
- Esteve, F., Adell, J., & Gisbert, M. (2013). El laberinto de las competencias clave y sus implicaciones en la educación del siglo XXI. In *II Congreso Internacional multidisciplinar de investigación educativa (CIMIE 2013)* (pp. 1-6).
- Gainza V.H. de (1977) Fundamentos, materiales y técnicas de la educación musical. *Buenos Aires: Ricordi Americana*
- Giménez, A. (2016). El papel de la gestión de centros educativos en un modelo de aprendizaje basado en competencias. *Revista Páginas de Educación*, 9(1), 5-15. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/pe/v9n1/v9n1a01.pdf>
- Giráldez, A. (2007). Contribuciones de la educación musical a la adquisición de las competencias básicas. *Eufonía: Didáctica de la música*, 41, 49-57.
- Gardner, H. (1995). " Multiple Intelligences" as a Catalyst. *The English Journal*, 84(8), 16-18.

- Gutiérrez Cordero, R., Cremades Begines, A., & Perea Díaz, B. (2011). La interdisciplinariedad de la música en la etapa de educación primaria. *Espacio y Tiempo, Revista de Ciencias Humanas*, 25, 151-161.
- Handel, M. I. (1989). Methodological mischief: A reply to professor Müller. *Intelligence and National Security*, 4(1), 161–164. <https://doi.org/10.1080/02684528908431990>
- Hargreaves, D. J. (1998). *Música y desarrollo psicológico* (Vol. 126). Graó.
- Harvard (2019). Antes Pensaba, Ahora Pienso: Una rutina para reflexionar sobre cómo y por qué ha cambiado nuestro pensamiento. <https://pz.harvard.edu/sites/default/files/Antes%20Pensaba%2C%20Ahora%20Pienso%20-%20I%20Used%20to%20Think%2C%20Now%20I%20Think.pdf>
- Hernández, F., Martínez, P., Martínez, M., & Monroy, F. (2009). Aprendizaje y competencias. Una nueva mirada. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 20(3), 312-319. <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230783009.pdf>
- Herrera, M. A. P. (2012). Ritmo y orientación musical. *El artista*, (9), 78-100.
- Hinojosa, N. H. (2018). Chilenización de la agrupación instrumental batucada a partir de la aplicación a ella del toquío característico de la cueca chilena. Trabajo de Conclusão de Curso. *Santiago do Chile: Universidade Metropolitana de Ciências da Educação, Faculdade de Artes e Educação Física*.
- Horch, M. (2008). Educar en competencias. *Cuadernos de pedagogía*, 376, 66-68. <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/36377>
- Jacques-Dalcroze, E. (2017). *Rítmica y Creación: Gesto, movimiento y forma*. La pajarita de papel.
- Johnson, D. W., & Johnson, R. T. (2014). Cooperative Learning in 21st Century.[Aprendizaje cooperativo en el siglo XXI]. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 30(3), 841-851.
- Krumhansl, C. L. (1990). Cognitive foundations of musical pitch. *Oxford University Press*.

- Iñesta, E. R. (2011). El concepto de competencia: su pertinencia en el desarrollo psicológico y la educación. *Bordón: Revista de Pedagogía*, 63(1), 33-45.
- Lacárcel Moreno, J. (2003). *Psicología de la música y emoción musical*. *Educatio Siglo XXI* (Vol. 20-21). <http://revistas.um.es/educatio/article/view/138>
- Lago, P y Gento, S. (2012). *La musicoterapia en el tratamiento educativo de la diversidad*. Editorial Aranzadi S.A 28
- López, J. M. T., & Matos, S. L. (2011). La música como ámbito de educación. Educación «por» la música y educación «para» la música. *Teoría De La Educación*, 22(2), 151-181. <https://doi.org/10.14201/8300>
- López, J. M. V., & Manso, J. (2013). Competencias clave como tendencia de la política educativa supranacional de la Unión Europea. *Revista De Educación*, 1, 12-33. <https://doi.org/10.4438/1988-592x-re-2013-ext-255>
- Lucato, M. (1997). La metodología Kodály aplicada a la escuela primaria. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, (1), 54.
- Martínez, P. J. H. (2014). Competencias clave para el aprendizaje permanente. Un marco de referencia europeo. *Supervisión 21: revista de educación e inspección*, 34, 7. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7860165>
- Mateo, J. (2007). Interpretando la realidad, construyendo nuevas formas de conocimiento: el desarrollo competencial y su evaluación. *Revista de investigación educativa, RIE*, 25(2), 513-531. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/45499/1/Interpretando%20la%20realidad%2c%20construyendo%20nuevas%20formas%20de%20conocimiento%20El%20desarrollo%20competencial%20y%20su%20evaluacion.pdf>
- Mateos-Moreno, D., & De la Ossa, M. A. (2022). *Las competencias en la normativa educativa europea y española. Marco legislativo y estado de la cuestión. La educación y formación musical en el siglo XXI: ¿somos competentes para el enfoque competencial?*, 1, 195-245.

- Mateos-Moreno, D. & De la Ossa, M. A. (2023). Aproximación teórica y legislativa al moderno concepto de competencia artística en el contexto educativo español. *Tercio Creciente*, 7-24.
- Mejía, E. T. A. & Cruz, F. C. (2020). Análisis de competencias clave, como factores para transferencia del conocimiento. *Investigación Administrativa*, 49(126), 1-20. <https://doi.org/10.35426/iav49n126.05>
- Moncada, B. S. (2016). Importancia de la música como recurso en el aprendizaje escolar. *Revista iberoamericana de producción académica y gestión educativa*, 3(6). <https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/view/642/782>
- Montero del Pozo, A. (2017). Compara y contrasta: Hacia un pensamiento creativo. *Tamadaba: revista digital de los CEP de Gran Canaria y Fuerteventura*.
- Morales, A. y Román, M. (2009). Las competencias básicas y el currículo de educación musical en primaria. *Música y Educación* 77, 32-49.
- Moreno, J. L. (1992). La psicología de la música en la Educación Primaria: el desarrollo musical de seis a doce años. *RIFOP: Revista interuniversitaria de formación del profesorado: continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales*, (13), 35-52.
- OCDE (2003). Definición y selección de competencias (DeSeCo).
- Orff, C. (1961). *Música para niños: obra didáctica de Carl Orff*.
- Osorio, I. (2019). Utilización de la tecnología educativa en la aplicación de rutinas de pensamiento.
- Pascual, P. (2006). Didáctica de la música para Educación Infantil. *Pearson Educación*.
- Pastor Arnau, J., Bermell Corral, M. & González Such, J. (2018). Programa de educación emocional a través de la música en educación primaria. *Edetania*, (54), 199-222.
- Perkins, D. (1997). ¿Cómo hacer visible el pensamiento? *Artículo publicado por la Escuela de Graduados de la Universidad de Harvard. Traducido por Patricia León y María Ximena Barrera*, 1-4.
- Pinker, S. (1997). How the mind works. *New York: Norton*.

- Proyecto Tuning. (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. http://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/TuningLAIII_Final-Report_SP.pdf
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604\(01\)&from=SV](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604(01)&from=SV)
- Resolución de 11 de abril de 2013, del Rector de la Universidad de Valladolid, por la que se acuerda la publicación del reglamento sobre la elaboración y evaluación del trabajo de fin de grado.
- Rodríguez, P. A. C. (2012). El valor formativo de la música para la educación en valores. *Dedica*, 2, 263-278. <https://doi.org/10.30827/dreh.v0i2.7133>
- Rychen D. & Simone, D. (2006). Competencias clave: cómo afrontar los desafíos importantes en la vida. *Simone, D. & Hersh, L. (Comps.). Las competencias clave para el bienestar personal, social y económico. Málaga, España: Ediciones Aljibe*, 91-126.
- Sánchez Santamaría, J., & Ballester Vila, M. G. (2011). Educar por competencias en la escuela del siglo XXI. *In Actas del Congreso Estatal de Formación del Profesorado. 'Conectando Redes': junio 2010. 2010*; p. 368-402.
- Serna Oviedo, G. (2013). Musicoterapia: una alternativa de tratamiento para la ansiedad del personal de enfermería psiquiátrica. *Revista Cubana de Medicina General Integral*. N° 6 (13). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251997000600003
- Torres Pares, P. (2005). Aprendiendo con la música. Textos Morelias. <http://www.waece.org/textosmorelia/ponencias/torres.htm>

- Tudela Calvo, E. M., & Centeno Martín, J. (2022). La batucada como experiencia transformadora: recursos para estimular el aprendizaje, la creatividad y la interpretación. *Eufonía: didáctica de la música*.
- UNESCO (2017). Transformaciones sociales. <https://es.unesco.org/themes/transformaciones-sociales>
- Universidad de Valladolid (2013). Guía para el Diseño y Tramitación de los Títulos de Grado y Máster de la Uva. https://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/_documentos/edprimsg_competencias.pdf
- Vaillancourt, G. (2009). *Música y musicoterapia: su importancia en el desarrollo infantil* (Vol. 182). Narcea Ediciones.
- Vallejo, P. (1995). Del pulso a la polirritmia. Una experiencia creativa. *Quodlibet*, 2, 35-58.
- Willems, E. (1981). *El valor humano de la educación musical*. Paidós eBooks. <https://ci.nii.ac.jp/ncid/BB18701877>
- Wuytack, J. (1992). ¿Puesta al día de las ideas educativas de Carl Orff? *Revista Música y Educación*, 11, 11-22.
- Zapata, G. P. (2011). Desarrollo musical y contexto sociocultural. Reflexiones desde la educación musical y la psicología de la música sobre el desarrollo socio-afectivo y musical de niños de comunidades vulnerables. *Pensamiento Palabra y Obra*, 6, 7-29. <https://doi.org/10.17227/ppo.num6-1053>

VIII. Anexos

Anexo I. Fotografías del CEIP La Pradera





Anexo II. Fotografías del CEIP Domigno de Soto



Anexo III. Fotografías del aula de 4º de Educación Primaria del CEIP La Pradera

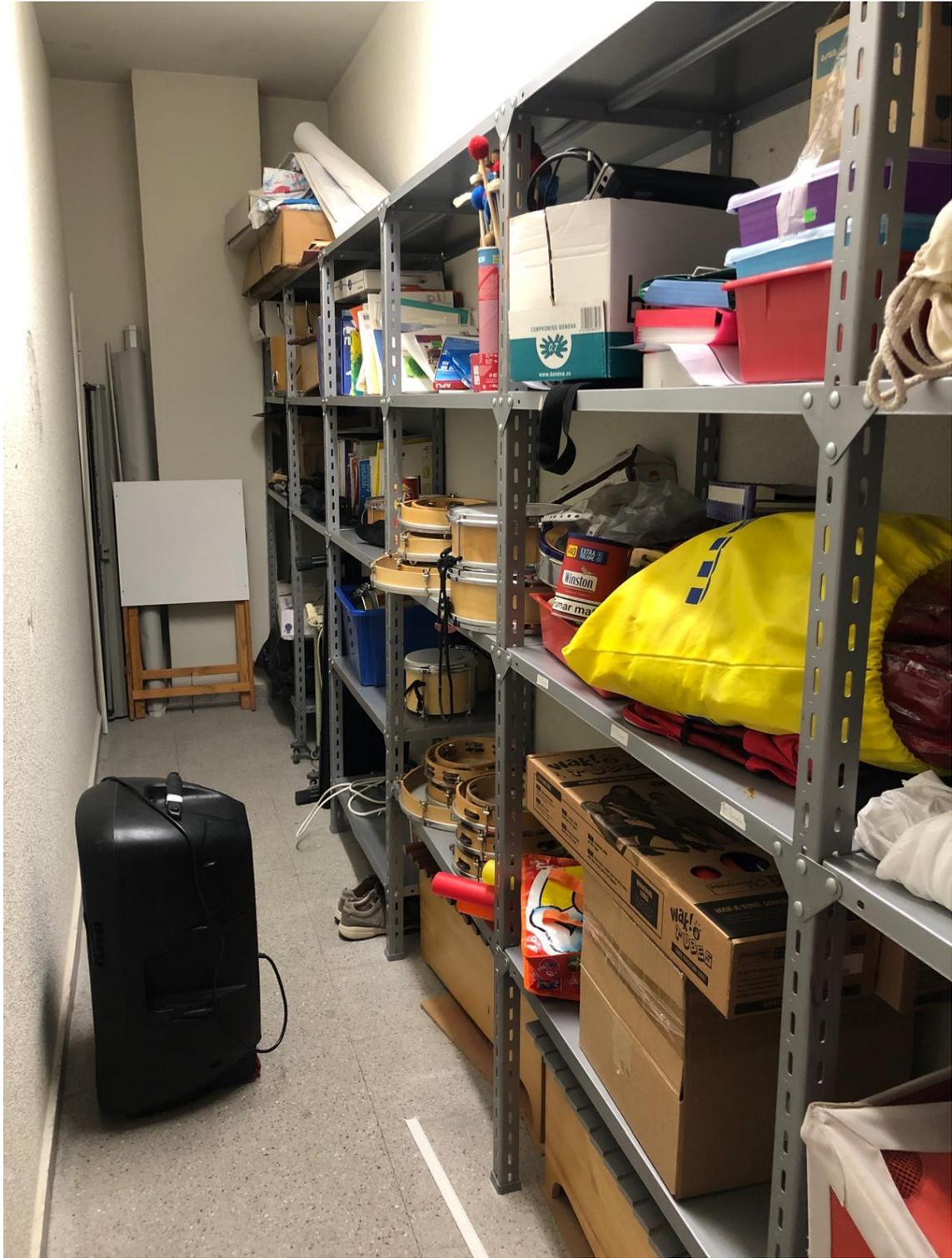


Anexo IV. Fotografías del aula de música del CEIP Domingo de Soto











Anexo V. Fotos de los instrumentos



Anexo VI. Veo pienso me pregunto HACER

<https://drive.google.com/drive/folders/18S-lxVMA8svHHk2ejcels8ZowbuSrI7g?usp=sharing>

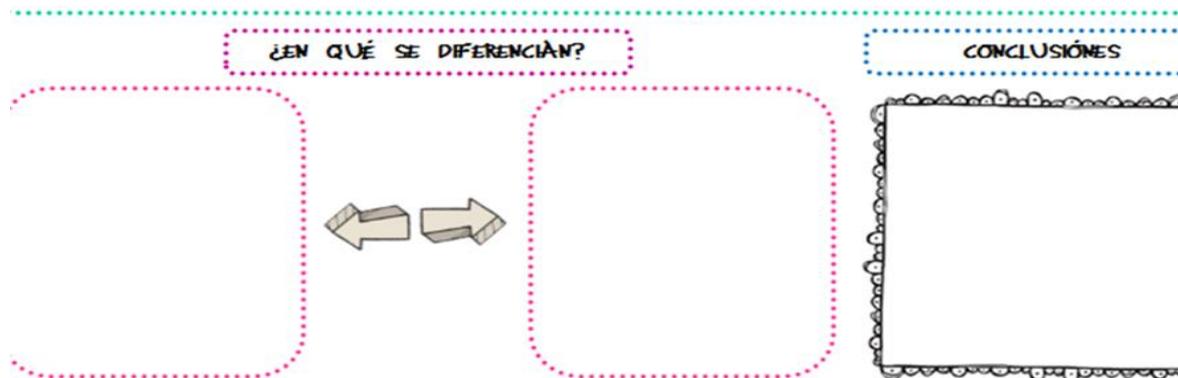
		
Veo	Pienso	Me Pregunto

Anexo VII. Descripciones de los instrumentos

https://drive.google.com/drive/folders/1KckxXNlupP0b7NeEVULQETSCN_33Ngsa?usp=sharing

Anexo VIII. Compara contrasta

<https://drive.google.com/drive/folders/1VJUc63Mrta4dQWNR161MjB1qCX3fWmat?usp=sharing>



Anexo IX. Autoevaluación proceso 1

He sido capaz de...	¿Cuánto? Numera del 1 al 4			
Elaborar una descripción del instrumento con los compañeros 3.2	1	2	3	4
Averiguar cómo se toca el instrumento musical 3.2	1	2	3	4
Producir ritmos creativos de percusión corporal 3.1 y 3.3	1	2	3	4
Producir ritmos creativos con los instrumentos de percusión 3.1 y 3.3	1	2	3	4
Escuchar a los compañeros para tocar de manera coordinada 3.3	1	2	3	4

Generar preguntas curiosas en la rutina de pensamiento “veo, pienso, me pregunto” 3.2	1	2	3	4
Comparar y contrastar mediante la rutina del pensamiento “Compara - contrasta” los instrumentos de percusión trabajados 3.2	1	2	3	4

Anexo X. Obras musicales andar al ritmo de la música

Canciones tradicionales utilizadas en la actividad de andar al ritmo de la música. “El señor Don Gato”, “La mosca y la mora” (canciones populares, aunque utilizo la versión del Nuevo Mester de Juglaría).

Estaba el señor Don Gato → https://www.youtube.com/watch?v=y1W_VD-QKRI

La mosca y la mora → https://www.youtube.com/watch?v=z7DO8JG_SiY

Anexo XI. Stand by me

Stand by me: <https://www.youtube.com/watch?v=hwZNL7QVJJE>

Anexo XII. Every breath you take

Every breath you take: <https://www.youtube.com/watch?v=OMOGaugKpzs>

Anexo XIII. Sitio web incredibox

<https://www.incredibox.com/es/>

Anexo XIV. Carnavalito

<https://www.youtube.com/watch?v=XeVku5rh6Hk>

Anexo XV. Autoevaluación proceso 2

He sido capaz de...	¿Cuánto? Numera del 1 al 4
---------------------	----------------------------

Comprender en qué consiste el ritmo y el pulso, y qué diferencias tiene 3.2	1	2	3	4
Proponer ritmos interesantes para reproducirlos con “Stand by me” y “Every breath you take” 3.1 3.3	1	2	3	4
Generar y escoger ritmos adecuados para el “Carnavalito” 3.1 3.3	1	2	3	4
Cooperar con los compañeros en la elaboración de ritmos en “Incredibox” 3.2	1	2	3	4
Cooperar con el resto de los compañeros mediante la atención y escucha para representar un metrónomo sin perder el pulso 3.1 3.3	1	2	3	4
Generar ritmos creativos mediante la cooperación para realizar la “batalla de percusión” 3.1 3.3	1	2	3	4
Escuchar atentamente y producir improvisaciones libres y fluidas con el resto de la clase 3.2 3.1 3.3	1	2	3	4

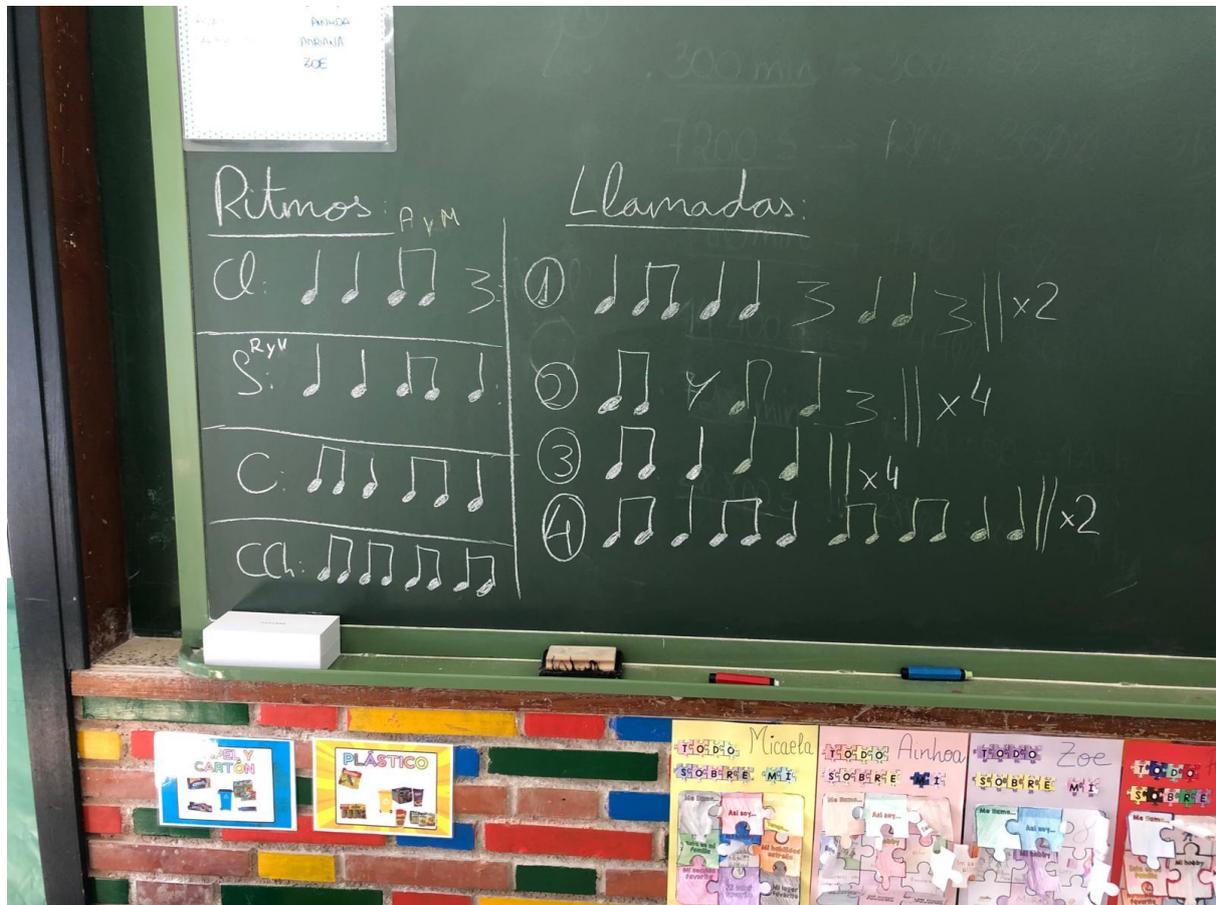
Anexo XVI. Fotos improvisación semiguída

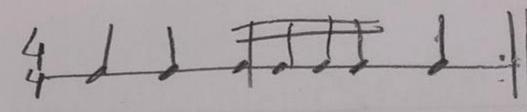


Anexo XVII. Ejemplo de batucada

<https://www.youtube.com/watch?v=UPgHA8EW6Go&t=26s>

Anexo XVIII. Ejemplos de ritmos creados

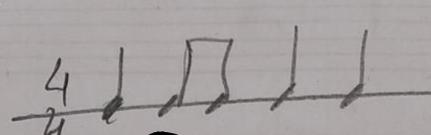
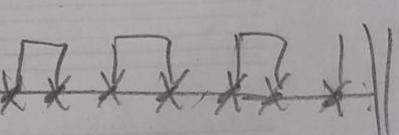


① CsCh. →  Ritmo.

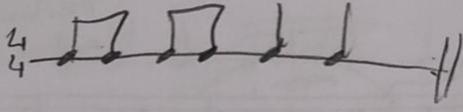
Llamada →   x4
 Guapo.

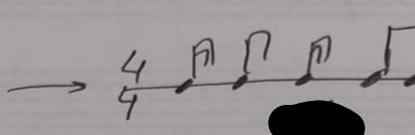
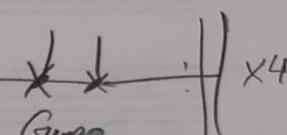
② Song. →  Ritmo.

② 

Song. Llam. →   x4
 Guapo.

Rit-mo-muy fa-cil.

③ Cl →  Ritmo.

Cl Llam. →   x4
 Guapo.

Un ra-tan-ci-to

Handwritten musical notation on a staff. The first measure is marked "Piano" and contains four eighth notes. The second measure is marked "fuerte mesa" and contains two quarter notes. To the right, there is a large blacked-out area with the words "mesa fuerte" and "piano" written above and below it respectively.

Handwritten musical notation on a staff. The first measure is marked "Sonj." and contains four eighth notes. The second measure is marked "Ritmo" and contains a series of notes and rests. A circled "2" is written to the left of the second measure. Below the staff, there is a section marked "Sonj. llam." and "Guspa." with a large blacked-out area in between. The text "Rit-mo-muy facil." and "x4" is written below the staff.

Handwritten musical score on five staves. The first two staves are partially obscured by a large black redaction mark. The third staff contains a simple melody. The fourth staff contains a melody with a '3' below it, indicating a triplet. The fifth staff contains a melody with eighth notes. Below the staves, the word "Llamada" is written in cursive.

Handwritten musical notation for two parts:

- Canc. Ritmo**: Shows a 4/4 time signature and a melody of five quarter notes.
- Canc. Llam.**: Shows a 4/4 time signature, a melody of four quarter notes, and a "Grupo." section with two eighth notes marked with "x" and a bracket above them. A "x4" is written below the "Grupo." section.

Anexo XIX. Autorización para poder grabar audio o vídeo y sacar fotografías

Autorización para la grabación en vídeo, voz y fotografías de menor de edad.

DON _____, dni _____, padre/madre/tutor del menor estudiante llamado _____

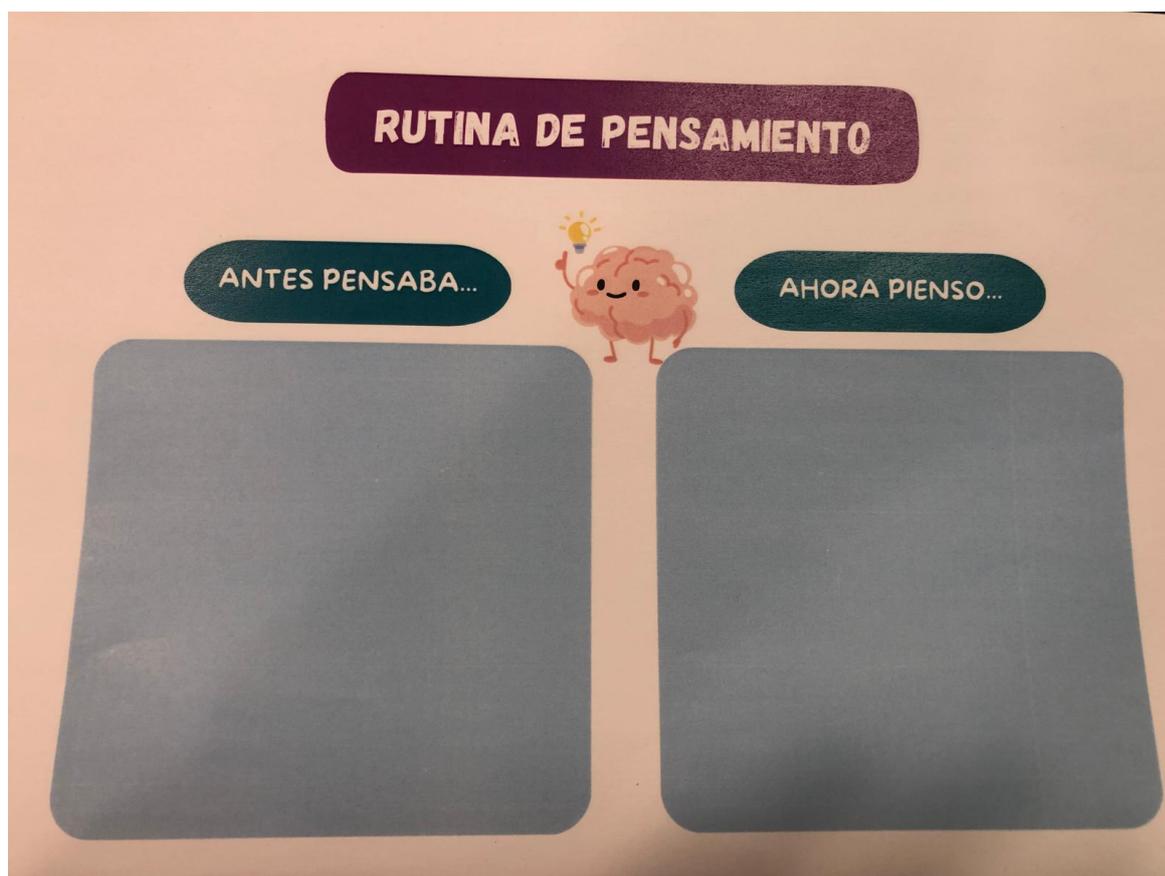
Por medio de la presente doy mi consentimiento y autorización, para que el alumno de prácticas del departamento de música de Educación Primaria de la Universidad de Valladolid, JUAN MANUEL GARCIA WELL, dni 70264089-D, pueda grabar en vídeo, realizar fotografías o grabaciones de voz del menor, a los solos efectos de que el alumno de prácticas pueda realizar el Trabajo Fin de Grado de la Universidad, sin que quepa la publicidad de tales grabaciones en ninguna red social ni para ningún otro uso publicitario, plataformas, etc.

Segovia, a 02 de mayo de 2024.

Fdo.- D.

Anexo XX. Antes pensaba, ahora pienso

<https://drive.google.com/drive/folders/1W0Mcng9TPwhEqw5HvPm6LiCQ0SjjdgJp?usp=sharing>



Anexo XXI. Autoevaluación proceso 3

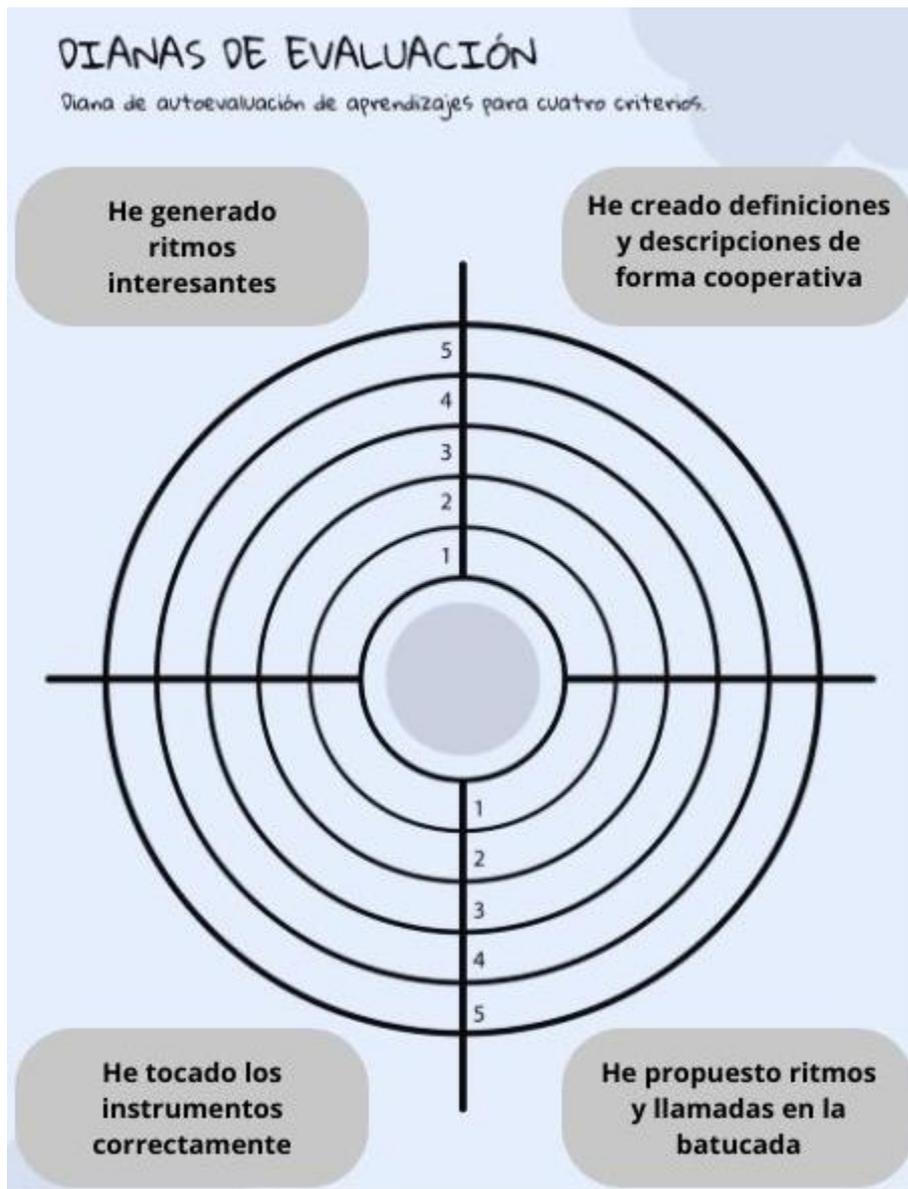
He sido capaz de...	¿Cuánto? Numera del 1 al 4			
Aceptar los roles de la batucada final 4.2	1	2	3	4
Proponer con el resto de los compañeros ritmos adecuados al instrumento escogido 4.2	1	2	3	4
Reproducir los ritmos con el instrumento de percusión 4.2	1	2	3	4
Reproducir las llamadas de la batucada 4.2	1	2	3	4

Escuchar a los compañeros y tocar acorde con ellos 4.2	1	2	3	4
--	---	---	---	---

Anexo XXII. Autoevaluación actividad final

ÍTEMS	MUCHO	BASTANTE	POCO	MUY POCO	OBSERVACIONES
1.-He aprendido					
2.-He trabajado					
3.-He participado					
4.-He cooperado					
5.-He creado					
6.- He mostrado interés					
7.-He escuchado					
Lo que más me ha gustado de la actividad					
Lo que menos me ha gustado de la actividad					
¿Qué puedo aportar yo para mejorar?					

Anexo XXIII. Diana de autoevaluación de toda la SA



Anexo XXIV. Vídeo batucada La Pradera

<https://drive.google.com/drive/folders/1Z4XfLdugQRlo793HvSk-xI20SyTv3bO6?usp=sharing>

Anexo XXV. Vídeo batucada Domingo de Soto

<https://drive.google.com/drive/folders/12ZoWEfWQjmdOsupPZ2DaKLTFJ0UYwG6g?usp=sharing>

Anexo XXVI. Producciones de toda la SA

<https://drive.google.com/drive/folders/1Mj9F5uBoG-LsjchnqldZZO9lwALZrAgg?usp=sharing>

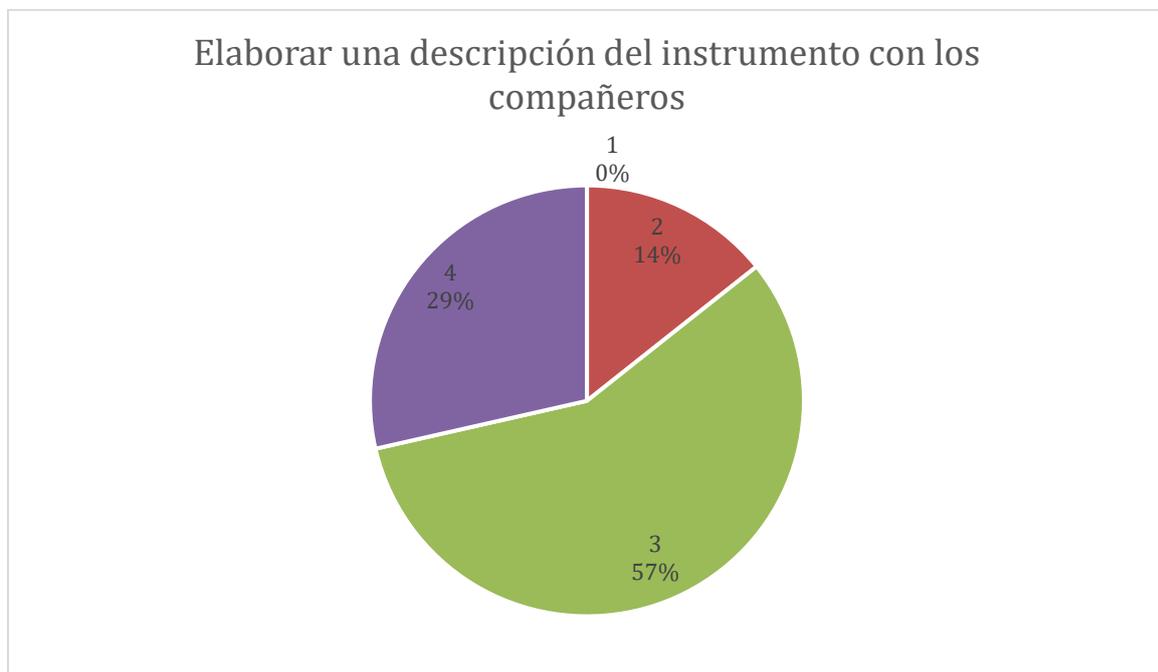
Anexo XXVII. Autoevaluaciones hechas

<https://drive.google.com/drive/folders/1LX4tvfP4S82vm6y4flsXtrUXpY5tb2va?usp=sharing>

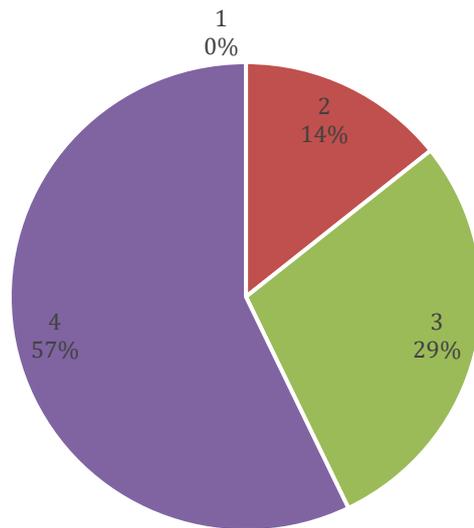
Anexo XXVIII. Resultados

PROCESO 1

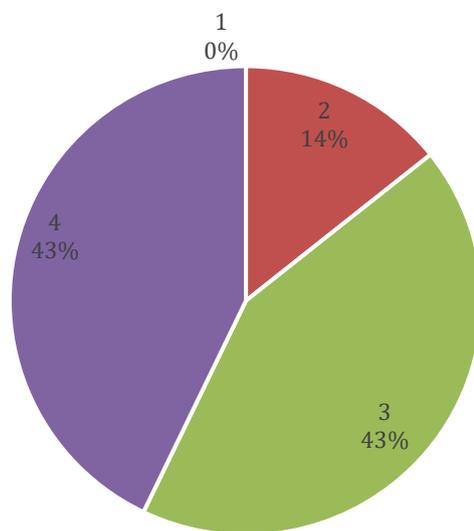
CEIP La Pradera



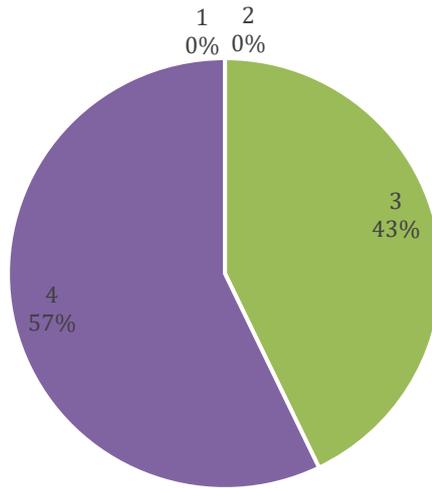
Averiguar cómo se toca el instrumento musical



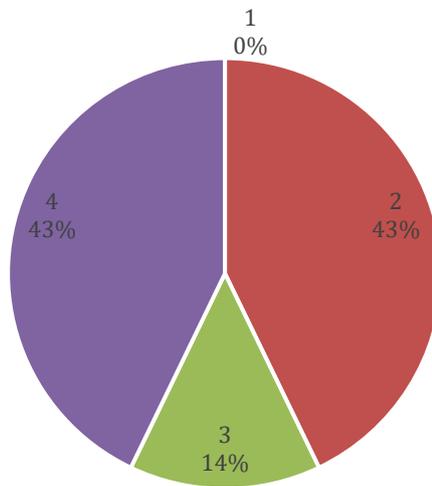
Producir ritmos creativos de percusión corporal



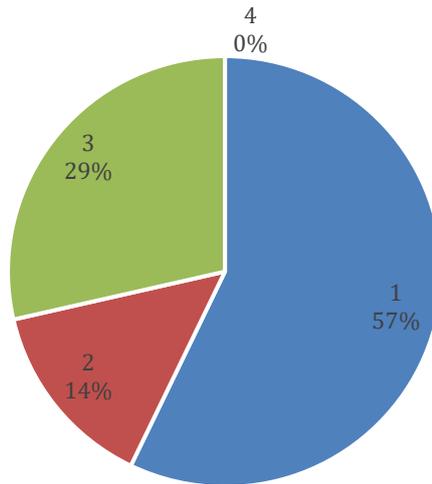
Producir ritmos creativos con los instrumentos de percusión



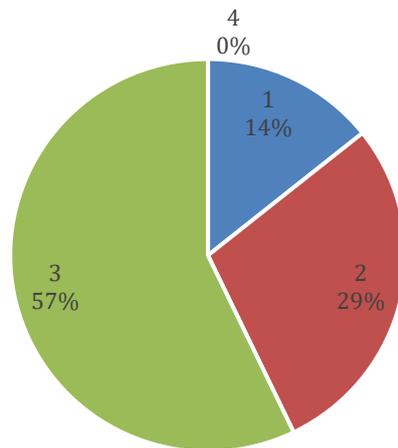
Escuchar a los compañeros para tocar de manera coordinada



Generar preguntas curiosas en la rutina de pensamiento
"veo, pienso, me pregunto"

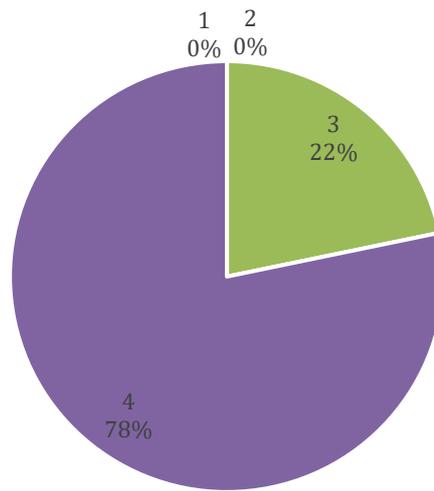


Comparar y contrastar mediante la rutina de pensamiento "compara-contrasta" los instrumentos de percusión trabajados

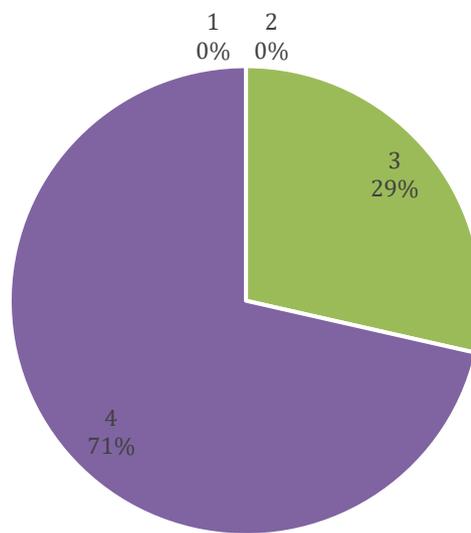


CEIP Domingo de Soto

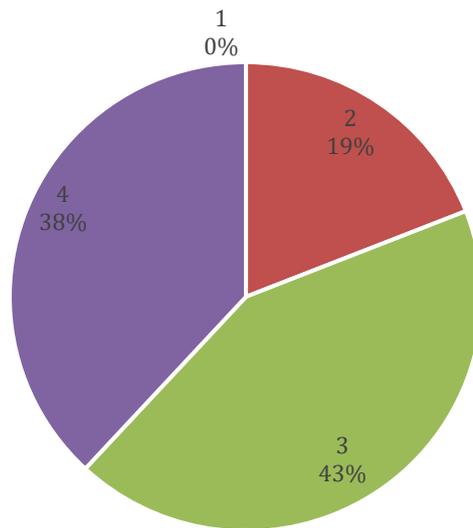
Elaborar una descripción del instrumento con los compañeros



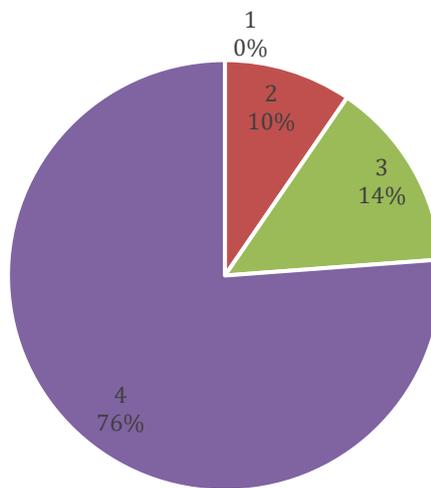
Averiguar cómo se toca el instrumento musical



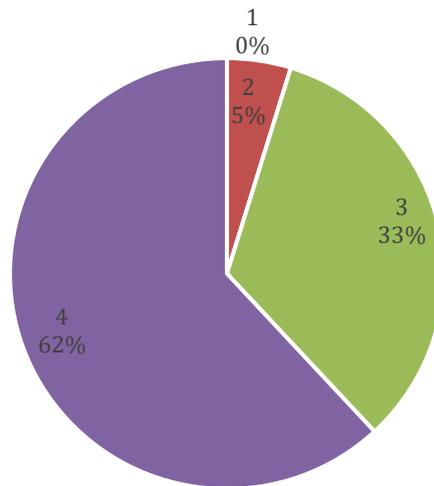
Producir ritmos creativos de percusión corporal



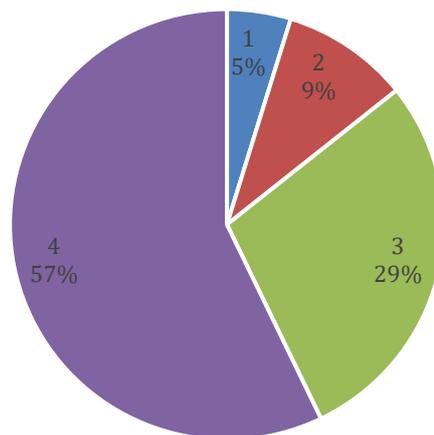
Producir ritmos creativos con los instrumentos de percusión



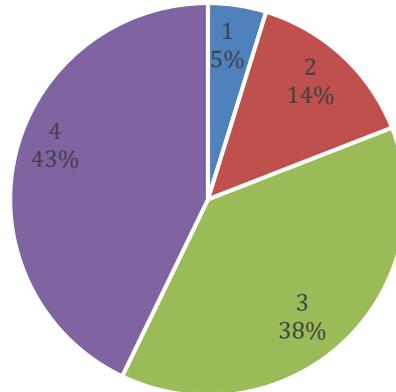
Escuchar a los compañeros para tocar de manera coordinada



Generar preguntas curiosas en la rutina de pensamiento "veo, pienso, me pregunto"



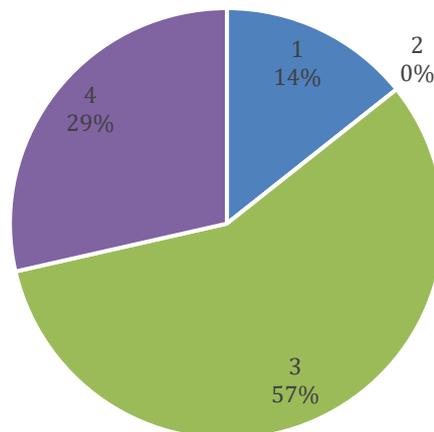
Comparar y contrastar mediante la rutina de pensamiento "compara-contrastar" los instrumentos de percusión trabajados



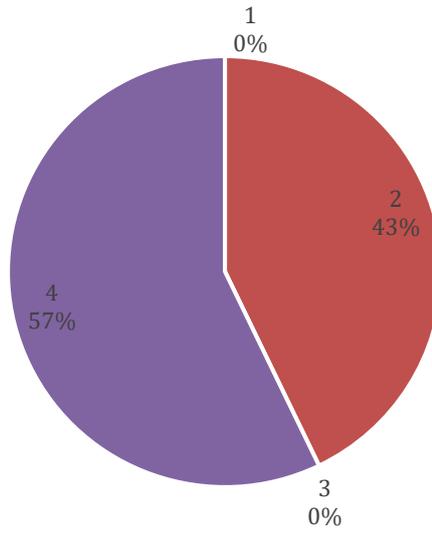
PROCESO 2

CEIP La Pradera

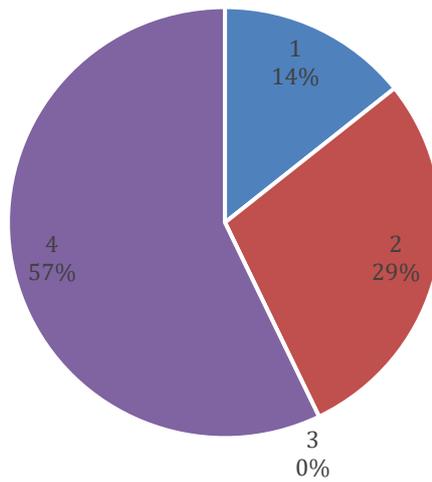
Comprender en qué consiste el ritmo y el pulso, y qué diferencias tiene



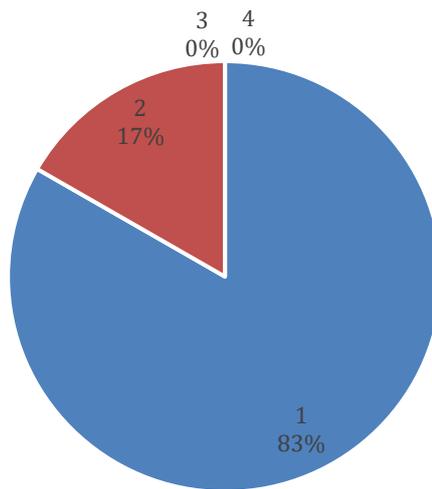
Proponer ritmos interesantes para reproducirlos con
"Stand by me" y "Every breath you take"



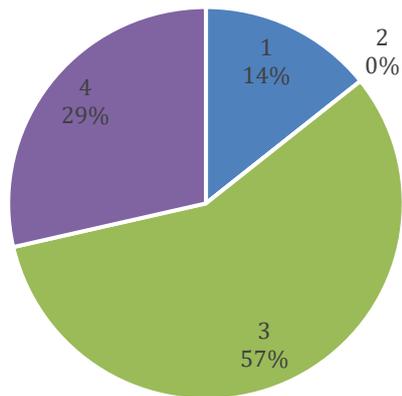
Generar y escoger ritmos adecuados para el
"Carnavalito"



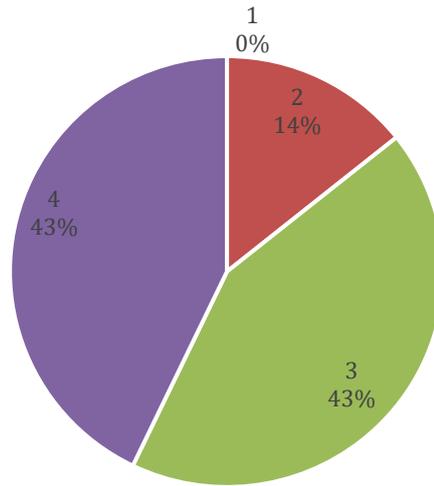
Cooperar con los compañeros en la elaboración de ritmos en "Incredibox"



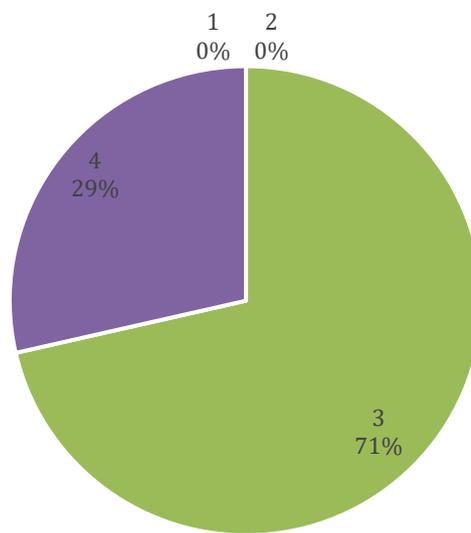
Cooperar con el resto de los compañeros mediante la atención y escucha para representar un metrónomo sin perder el pulso



Generar ritmos creativos mediante la cooperación para realizar la "orquesta de percusión"

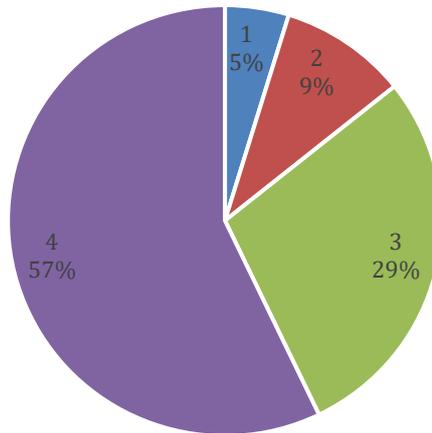


Columna1

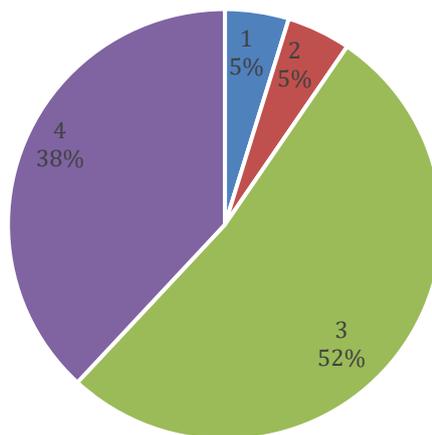


CEIP Domingo de Soto

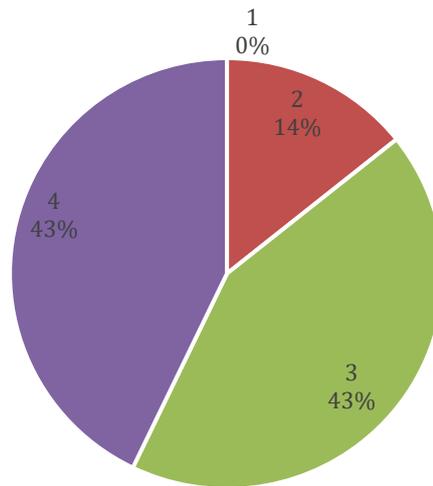
Comprender en qué consiste el ritmo y el pulso, y qué diferencias tiene



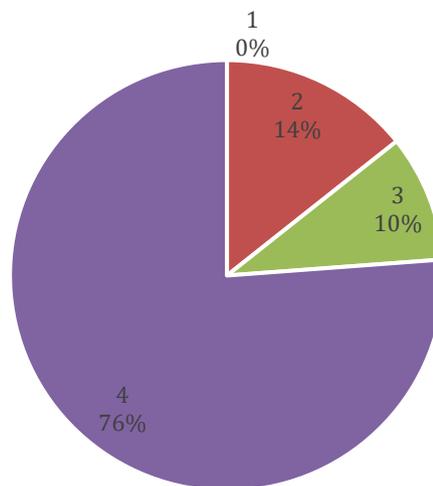
Proponer ritmos interesantes para reproducirlos con "Stand by me" y "Every breath you take"



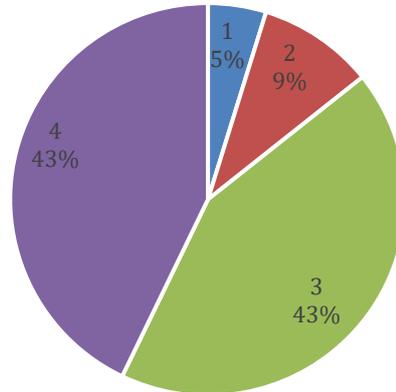
Generar y escoger ritmos adecuados para el "Carnavalito"



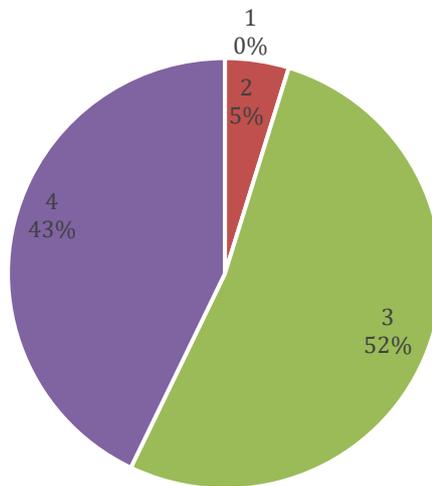
Cooperar con los compañeros en la elaboración de ritmos en "Incredibox"



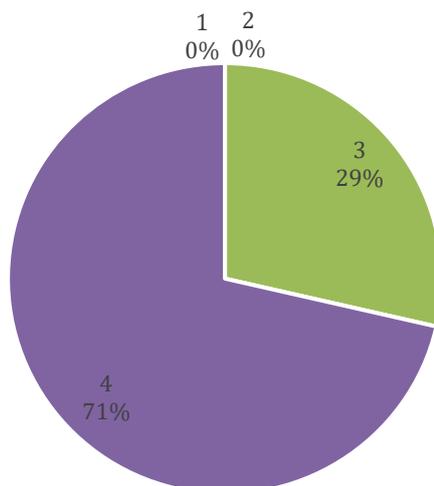
Cooperar con el resto de los compañeros mediante la atención y escucha para representar un metrónomo sin perder el pulso



Generar ritmos creativos mediante la cooperación para realizar la "orquesta de percusión"



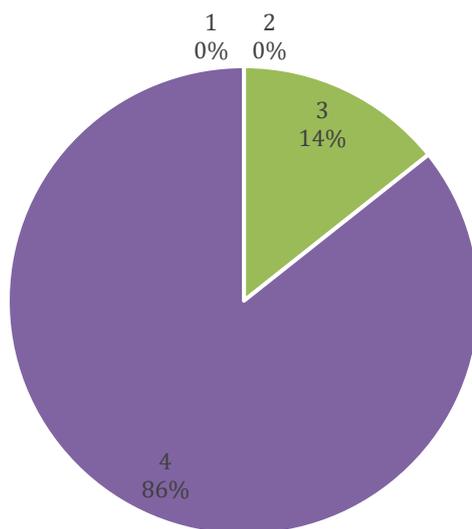
Escuchar atentamente y producir improvisaciones libres y fluidas con el resto de la clase



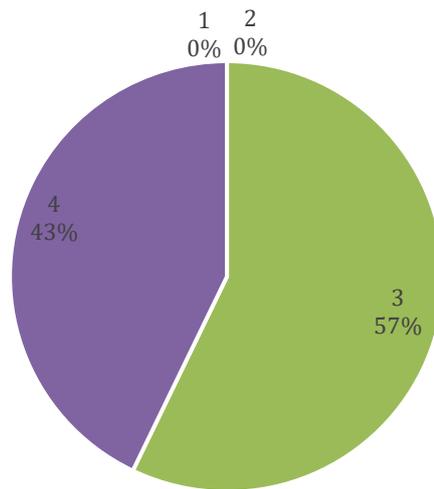
PROCESO 3

CEIP La Pradera

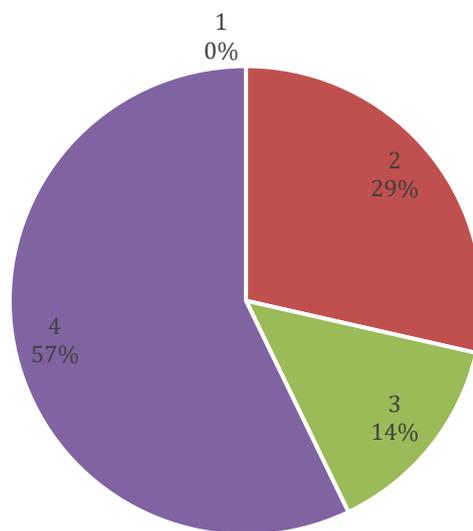
Aceptar los roles de la batucada final



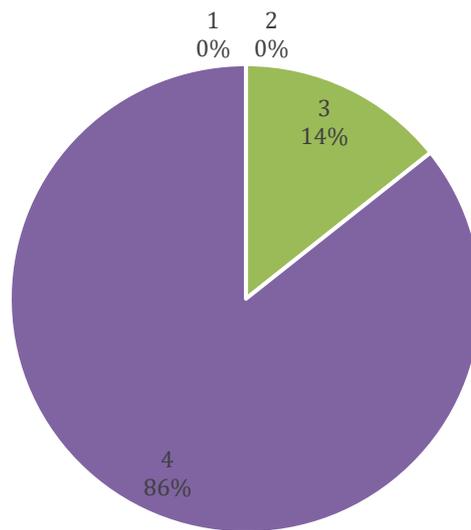
Proponer con el resto de los compañeros ritmos adecuados al instrumento escogido



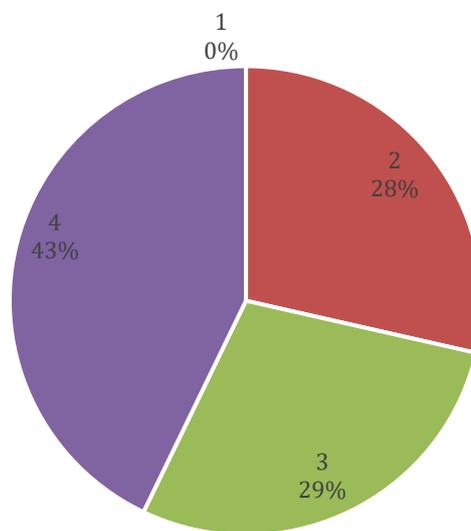
Reproducir los ritmos con el instrumento de percusión



Reproducir las llamadas de la batucada

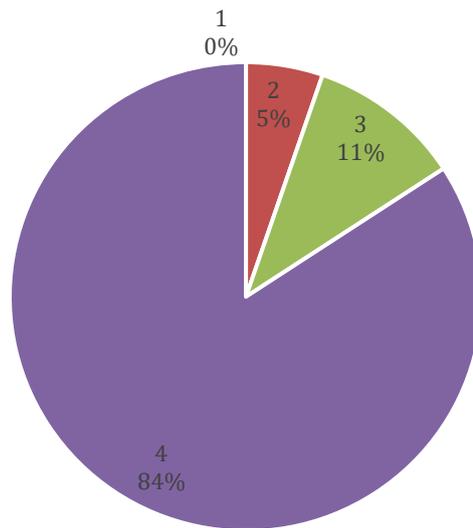


Escuchar a los compañeros y tocar acorde con ellos

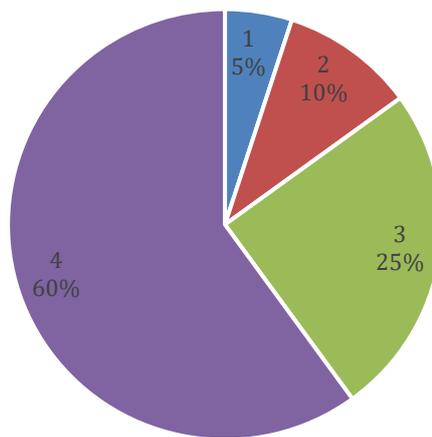


CEIP Domingo de Soto

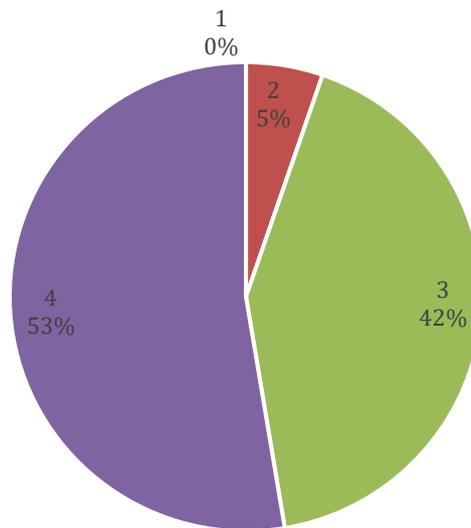
Aceptar los roles de la batucada final



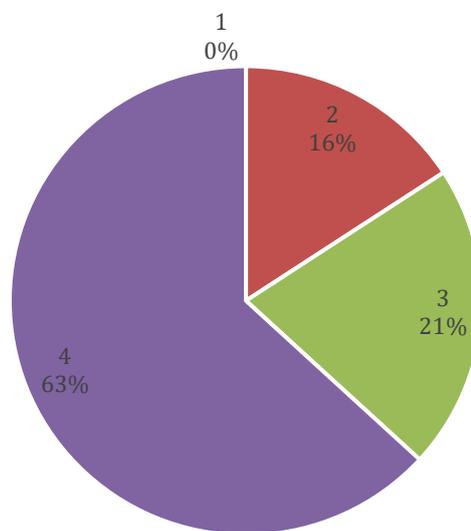
Proponer con el resto de los compañeros ritmos adecuados al instrumento escogido



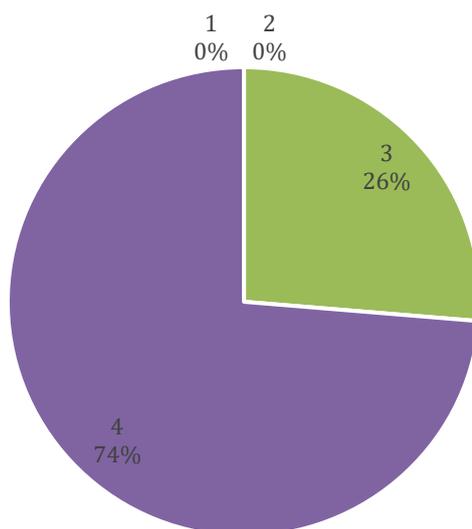
Reproducir los ritmos con el instrumento de percusión



Reproducir las llamadas de la batucada



Escuchar a los compañeros y tocar acorde con ellos



ACTIVIDAD FINAL

CEIP La Pradera

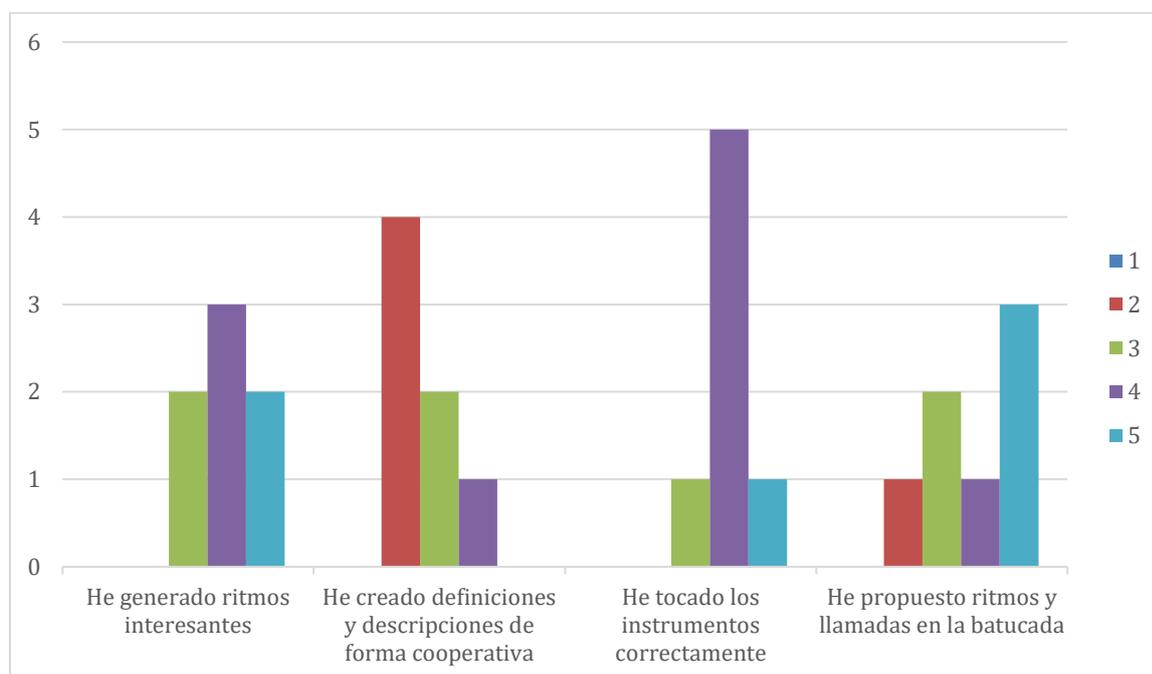
ÍTEMS	MUCHO	BASTANTE	POCO	MUY POCO
1.-He aprendido	2	4	1	0
2.-He trabajado	4	3	0	0
3.-He participado	3	4	0	0
4.-He cooperado	3	3	1	0
5.-He creado	3	1	3	0
6.- He mostrado interés	3	4	0	0
7.-He escuchado	1	6	0	0

CEIP Domingo de Soto

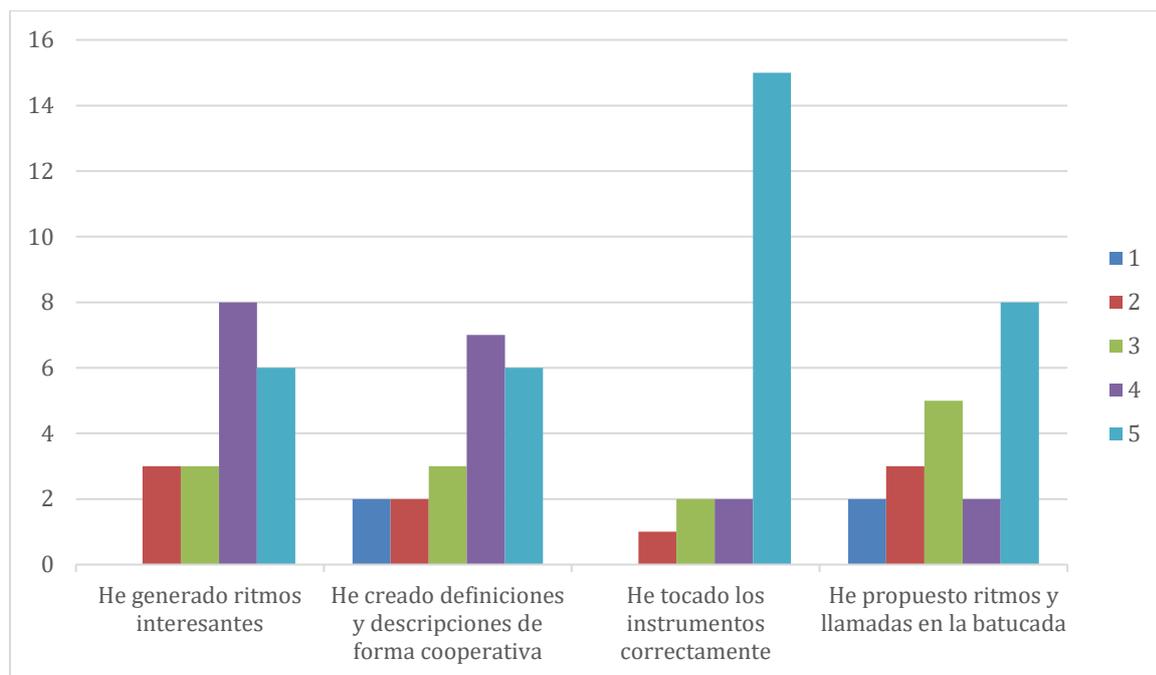
ÍTEMS	MUCHO	BASTANTE	POCO	MUY POCO
1.-He aprendido	16	3	0	0
2.-He trabajado	11	8	0	0
3.-He participado	13	5	1	0
4.-He cooperado	9	10	0	0
5.-He creado	8	7	4	0
6.- He mostrado interés	13	3	3	0
7.-He escuchado	15	4	0	0

DIANA DE AUTOEVALUACIÓN

CEIP La Pradera



CEIP Domingo de Soto



Anexo XXIX. Autorizaciones de los centros para utilizar su nombre en el TFG.

<https://drive.google.com/drive/folders/1CMSfekEnNxes8KVXSVjXMhhFMf3cX5zu?usp=sharing>